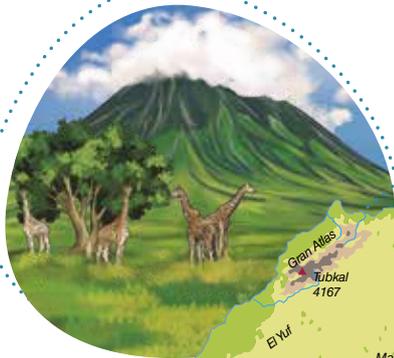


Ciencias Sociales

Fichas de autoaprendizaje

Modelos de servicio educativo en el ámbito rural



5.º
Secundaria

La ciudadana y el ciudadano que queremos

Desarrolla procesos autónomos de aprendizaje.

Se **reconoce** como persona valiosa y se identifica con su cultura en diferentes contextos.

Gestiona proyectos de manera ética.

Interpreta la realidad y toma decisiones con conocimientos matemáticos.

Propicia la vida en democracia comprendiendo los procesos históricos y sociales.

Indaga y comprende el mundo natural y artificial utilizando conocimientos científicos en diálogo con saberes locales.

Perfil de egreso

Se **comunica** en su lengua materna, en castellano como segunda lengua y en inglés como lengua extranjera.

Aprovecha responsablemente las tecnologías.

Comprende y aprecia la dimensión espiritual y religiosa.

Aprecia manifestaciones artístico-culturales y crea proyectos de arte.

Practica una vida activa y saludable.

Currículo
N a c i o n a l

Ciencias Sociales

Fichas de autoaprendizaje

Modelos de servicio educativo en el ámbito rural



Pertenece a _____

Institución educativa: _____



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe
y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural

Dirección de Servicios Educativos en el Ámbito Rural

CIENCIAS SOCIALES 5. FICHAS DE AUTOAPRENDIZAJE A DISTANCIA

© Ministerio de Educación
Calle del Comercio 193, San Borja
Lima, Perú
Teléfono: 615-5800
www.gob.pe/minedu

Elaboración pedagógica

Alexandra Flavia Sibille Yika
Alonso German Velasco Tapia
Victoria Gladys López Príncipe

Revisión pedagógica

Sandro Miguel Honores Vásquez

Diseño y diagramación

Elida Dina Cordova Bacilio
Abraham Gonzales Gonzales

Ilustración

Carlos Ernesto Capuñay Riquelme

Corrección de estilo

Cecilia Castillo Vargas
Bárbara Dávila Raffo

Primera edición: 2020
Segunda edición: 2021
Tiraje: 4082 ejemplares

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú n.º 2021-07122

Se terminó de imprimir en setiembre del 2021, en los talleres
gráficos de M & H DIGITAL PRESS S.A.C., sito en Jr. Iquique 026 -
Breña, Lima - Perú Ruc: 20601402077

Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción total o parcial de este
documento sin permiso del Ministerio de Educación.

Impreso en el Perú / *Printed in Peru*



Presentación

Querida estudiante o querido estudiante:

Con mucha satisfacción te entregamos las fichas de autoaprendizaje para el quinto grado de secundaria. Estas han sido preparadas por un equipo de profesoras y profesores con mucho cariño y dedicación. Las actividades presentes en cada una de ellas fueron cuidadosamente seleccionadas y organizadas con el fin de contribuir al fortalecimiento de tus competencias relacionadas con el área de Ciencias Sociales, trabajar los enfoques transversales y posibilitar los procesos de gestión de tus aprendizajes de manera autónoma.

Este material se encuentra organizado de acuerdo con las competencias del área de Ciencias Sociales. Las primeras cuatro fichas de autoaprendizaje desarrollan la competencia **“Construye interpretaciones históricas”**; la ficha cinco, seis y siete, la competencia **“Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente”**, y las fichas ocho, nueve y diez, la competencia **“Gestiona responsablemente los recursos económicos”**.

En este contexto, Anita, Gerson, Cecilia, Alejandro, Noemí y Jesús te acompañarán en cada ficha. Ellos tienen la misión de ayudarte a reflexionar sobre tu proceso de aprendizaje para que te desenvuelvas de manera autónoma en espacios distintos al de tu escuela (casa, residencia u otros). Asimismo, te brindarán diversas estrategias para aprovechar y desarrollar tus potencialidades.

Las situaciones propuestas en cada ficha son una oportunidad para que disfrutes encontrando soluciones a sus desafíos, usando de manera flexible estrategias y conocimientos del área de Ciencias Sociales.

¡Te deseamos muchos éxitos en esta nueva aventura!

Ministerio de Educación



ÍNDICE

COMPETENCIA

Construye interpretaciones históricas.



Ficha 1

¿Cómo pueden dos partes estar en guerra sin desatar un enfrentamiento armado? 5

Ficha 2

¿Cómo fue el gobierno más largo de la historia republicana?..... 13

Ficha 3

¿La reforma agraria cambió la historia? 21

Ficha 4

¿Cómo la covid-19 ha afectado al Perú?..... 29

COMPETENCIA

Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente.



Ficha 5

¿Cuál es el impacto de los problemas ambientales y territoriales?..... 37

Ficha 6

¿Cómo es el continente africano?..... 43

Ficha 7

¿Cómo es la Antártida?..... 49

COMPETENCIA

Gestiona responsablemente los recursos económicos.



Ficha 8

¿Cómo usar responsablemente los recursos económicos? 55

Ficha 9

¿Cuál es el rol de los organismos económicos internacionales? 58

Ficha 10

¿Qué derechos nos protegen como consumidores?..... 61

¿Cómo pueden dos partes estar en guerra sin desatar un enfrentamiento armado?

Leo el texto y observo la imagen. Luego, respondo en mi cuaderno.

Rosa vive en el distrito de Cocachacra en la región Arequipa. El año pasado, su comunidad se vio envuelta en un conflicto contra un proyecto minero. La población se manifestó y el proyecto no se desarrolló. Sin embargo, cada grupo tenía su posición y, como no se pusieron de acuerdo, el conflicto quedó latente. Un amigo le dijo: “Menos mal que el conflicto se enfrió”. Ella se pregunta lo siguiente: “¿Puede un conflicto ‘enfriarse’? ¿Pueden dos partes estar en guerra sin enfrentarse?”

Pobladores del distrito de Cocachacra protestan contra proyecto minero.



¡Bienvenida!
¡Bienvenido!
Te invito a desarrollar esta ficha de autoaprendizaje.



- ¿Qué problema enfrentó la comunidad de Rosa?
- ¿Cómo está representado el problema en la imagen? ¿Qué actividades realizan estas personas?
- ¿Cómo respondería las interrogantes que se planteó Rosa? Fundamento mis respuestas.

¿Qué aprenderé?

Aprenderé a contrastar las interpretaciones que se presentan en diversas fuentes sobre los hechos relevantes de la Guerra Fría, para esclarecerlos y establecer sus causas y consecuencias. Además, podré explicar los cambios y las permanencias en los ámbitos político, social, cultural, económico y ambiental que estos sucesos implicaron, y las relaciones de simultaneidad entre ellos.

¿Cómo aprenderé?

Seguiré los pasos propuestos.

Te invito a reflexionar sobre lo siguiente:
¿Qué aprendizajes te propone lograr esta ficha?
¿Consideras que lo propuesto en la ficha es sencillo o complejo de lograr?, ¿por qué?
Revisa los pasos de la ficha y organiza tu trabajo.
¡Tú puedes lograrlo!



Paso 1: Evaluar la confiabilidad de las fuentes históricas

Para determinar la confiabilidad o credibilidad de una fuente histórica, hay que tener en cuenta la perspectiva del autor, su intencionalidad y el contexto en que fue producida la fuente.

1. Leo los documentos y desarrollo las actividades.

Doc. 1

Discurso de Ernesto “Che” Guevara

Nuestro país es uno de los puntos constantes de fricción [...], una de las trincheras de la libertad del mundo situada a pocos pasos del imperialismo norteamericano para mostrar con su acción, con su ejemplo diario, que los pueblos sí pueden liberarse, si pueden mantenerse libres en las actuales condiciones de la humanidad. Desde luego, ahora existe un campo socialista cada día más fuerte y con armas de contención más poderosas. Pero se requieren condiciones adicionales para la supervivencia: mantener la cohesión interna, tener fe en los propios destinos y decisión irrenunciable de luchar hasta la muerte en defensa del país y de la revolución. En Cuba se dan esas condiciones, señores delegados.

Adaptado de Guevara, E. (11 de diciembre de 1964). *Discurso pronunciado ante la Asamblea General de Naciones Unidas*. <https://bit.ly/2KUZWk0>

Doc. 2

Discurso de John F. Kennedy en Berlín Occidental el 26 de junio de 1963

Hay mucha gente en el mundo que realmente no comprende, o dice no comprender, cuál es la gran diferencia entre el mundo libre y el mundo comunista. Que vengan a Berlín. Hay algunos que dicen que el comunismo es el movimiento del futuro... ¡que vengan a Berlín! [...]

La libertad se enfrenta a muchas dificultades y la democracia no es perfecta, pero nunca hemos tenido que levantar un muro para encerrar a nuestro pueblo, para impedir que la gente se vaya. Quiero decir en nombre de mis ciudadanos que viven [...] muy lejos de ustedes, que ellos sienten como un gran orgullo el haber podido compartir con ustedes, a pesar de la distancia, la historia de los últimos 18 años.

Tomado de Un día como hoy: John F. Kennedy. (26 de junio de 2018). *El Comercio*. <https://bit.ly/2DmzP0K>

a. Leo la información del cuadro de doble entrada.

	Autor	Contexto en que fue producido (año y lugar)
Documento 1	Ernesto Guevara, revolucionario argentino y representante de Cuba en la ONU.	Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas de 1964. Surgió el movimiento de países no alineados (con ningún bloque) y Cuba (comunista y prosoviética) fue separada de la Organización de Estados Americanos (OEA).
Documento 2	John F. Kennedy, presidente de los Estados Unidos de América.	Berlín Occidental (1963). Discurso dado en el decimoquinto aniversario del bloqueo de Berlín por parte de la Unión Soviética. Fue el periodo de coexistencia pacífica.



Nos informamos

Tras la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), surgen dos potencias con sistemas distintos:

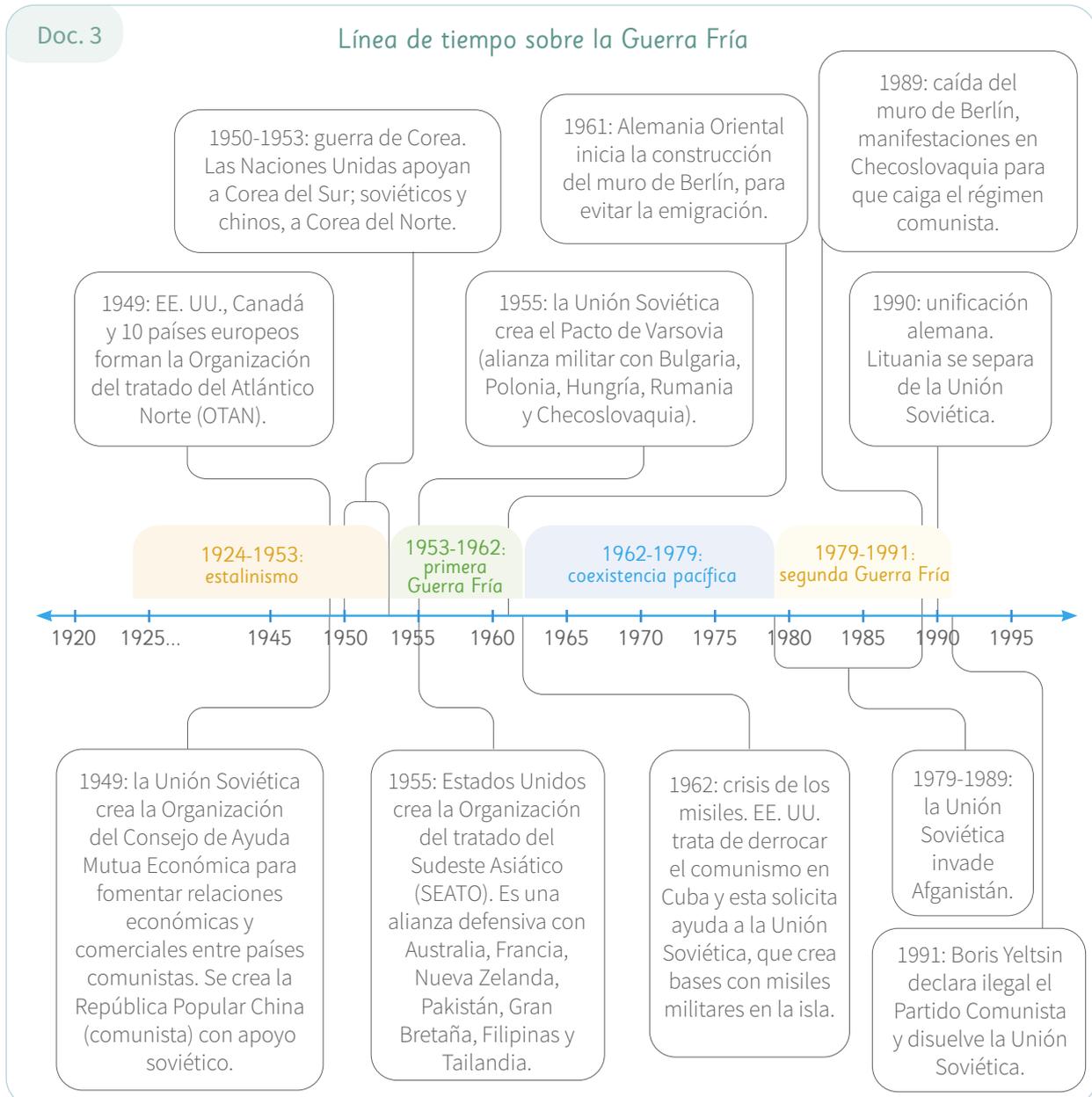
- **Estados Unidos**
Sistema de producción capitalista y economía de mercado, gobierno democrático liberal (múltiples partidos y elecciones libres) e ideología capitalista.
- **Unión Soviética**
Sistema de producción socialista (economía colectiva), democracia popular (un solo partido gobierna, el comunista) e ideología comunista.

Contradicciones

Paso 3: Explicar cambios, permanencias y simultaneidades

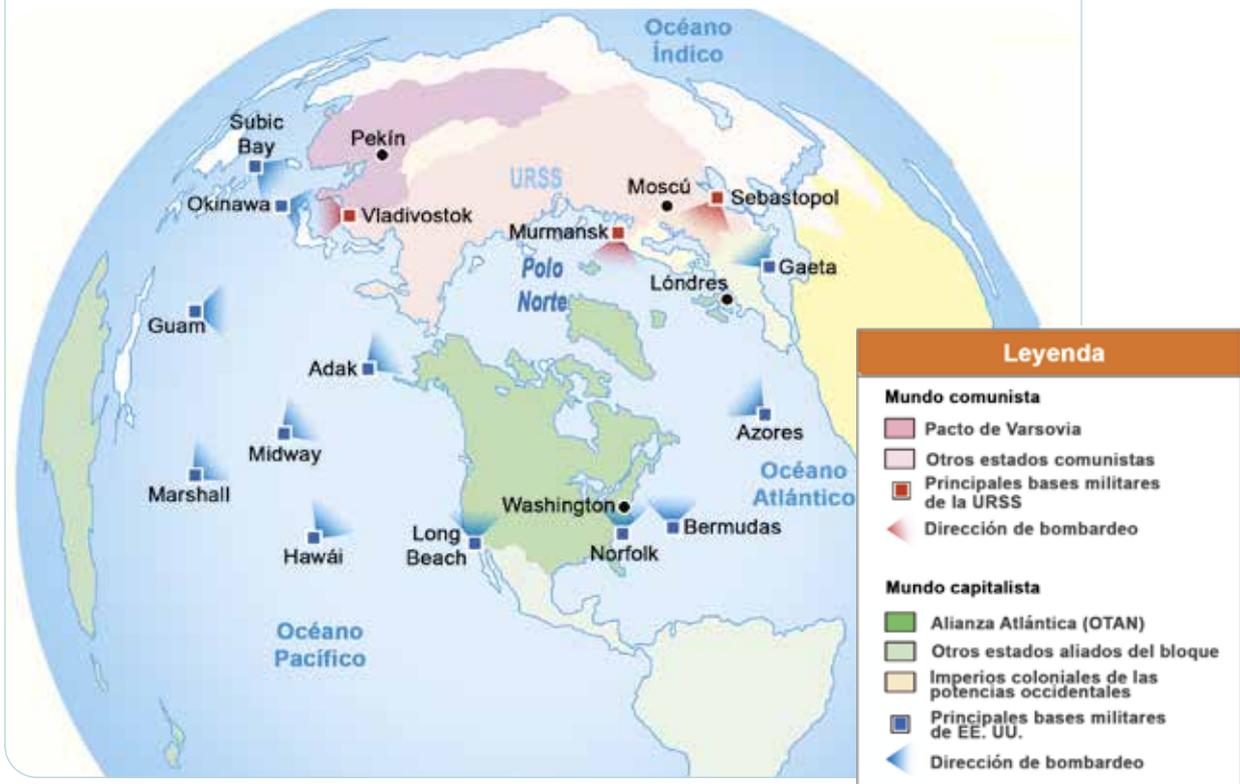
En la historia ocurren hechos y procesos que provocan cambios en las sociedades en los ámbitos político, social, cultural, económico y ambiental, pero también hay elementos que permanecen iguales. Asimismo, dos hechos pueden producirse de forma simultánea, es decir, al mismo tiempo (en el mismo mes, año o década).

3. Observo los documentos y desarrollo las actividades.



Doc. 4

Zonas de influencia durante la Guerra Fría (1945-1955)



a. En el contexto de la Guerra Fría, ¿qué cambios políticos y sociales ocurrieron con la creación de la OTAN y el Pacto de Varsovia? ¿Qué situaciones continuaron? Explico los cambios en mi cuaderno.

	Cambios	Continuidades
OTAN		
Pacto de Varsovia		

¿Lograste explicar los cambios y las permanencias generadas por la Guerra Fría? ¿Qué dificultades tuviste? ¿Cómo las superaste?



b. En la línea de tiempo subrayo los hechos que se produjeron de manera simultánea.

Mi nombre y apellido: _____

Mi institución educativa: _____

¡Compruebo mis aprendizajes!

1. Analizo los documentos y luego desarrollo las actividades.
Considero los pasos señalados.

Doc. 6

El impacto de la Guerra Fría

Generaciones enteras crecieron bajo la amenaza de un conflicto nuclear global que, tal como creían muchos, podía estallar en cualquier momento y arrasarse a la humanidad. En realidad, aún a los que no creían que cualquiera de los dos bandos tuviera intención de atacar al otro, les resultaba difícil no caer en el pesimismo [...]. Con el correr del tiempo, cada vez había más cosas que podían ir mal, tanto política como tecnológicamente, en un enfrentamiento nuclear permanente basado en la premisa de que solo el miedo a la “destrucción mutua asegurada” impediría a cualquiera de los dos bandos dar la señal, siempre a punto, de la destrucción planificada de la civilización. No llegó a suceder, pero durante cuarenta años fue una posibilidad cotidiana.

Adaptado de Hobsbawm, E. (1999). *Historia del siglo XX*. Buenos Aires: Crítica.

Doc. 7

La economía durante la Guerra Fría

Una vez que Europa y Japón recibieron la ayuda de los organismos internacionales, comenzó una rápida recuperación de sus economías. Lo cual, sumado al crecimiento acelerado que experimentaba la economía de Estados Unidos por el impulso de la guerra, llevó a la economía mundial a su periodo de mayor esplendor. La producción industrial mundial alcanzó niveles sin precedentes: 5,6 % de crecimiento promedio anual entre 1948 y 1971. Durante esos años, la producción creció mucho más rápido que la población, lo que incrementó el bienestar material y el nivel de vida de las personas, y la inflación se mantuvo bajo control.

Tomado de Aparicio, A. (2014). *Historia económica mundial 1950-1990. Economía Informa*, (385).

Doc. 8

Evolución de la producción agropecuaria de la URSS de 1940 a 1965

Concepto	1940	1950	1965
Superficie sembrada (millones de hectáreas)	110,7	101,5	128
Cereales (millones de toneladas)	95,5	81,2	121,1
Bovino (millones de cabezas)	47,8	58,1	87,2
Carne en camal (millones de toneladas)	4,7	4,9	10,0

Maroto, J. (1977). El sector agrario en los países socialistas. La agricultura de la Unión Soviética en la actualidad. *Revista de Economía Política* (77), 110-121.



Glosario

Inflación. Incremento sostenido de precios que reduce la capacidad de gasto de la población.

La evolución económica de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) contrastó con un Gobierno controlado por un único partido. La libertad de opinión y expresión dentro de la URSS era muy limitada.



- a. El autor del documento 6 es el historiador británico Eric Hobsbawm (1917-2012), especialista en la historia del siglo XX. ¿Su interpretación de la Guerra Fría es confiable?, ¿por qué? ¿Qué otra información necesitaría para determinar si es confiable?

- b. Elaboro un folleto que explique el impacto económico y social de la Guerra Fría. Utilizo materiales reciclados.



Bibliografía

Gaddis, J. (2011). *Nueva historia de la Guerra Fría*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
 Hobsbawm, E. (1999). *Historia del siglo XX*. Buenos Aires: Crítica.

Autoevaluación

2. Reflexiono sobre mi trabajo en la ficha y desarrollo las actividades propuestas.

- a. Elaboro una lista con las estrategias y los recursos que utilicé para explicar los cambios, las permanencias y las relaciones de simultaneidad entre los hechos relevantes de la Guerra Fría.
- b. Elaboro un gráfico que explique los pasos que seguí para contrastar interpretaciones diversas sobre hechos de la Guerra Fría a partir de la evaluación de su confiabilidad.
- c. Señalo si logré explicar los hechos relevantes de la Guerra Fría estableciendo sus causas y consecuencias. Explico cómo lo hice.



¡Muy bien!
 Has terminado esta primera ficha de aprendizaje.
 ¡Sigue adelante!



Metacognición

3. Respondo las preguntas en mi cuaderno.

- a. ¿Logré los aprendizajes propuestos en esta ficha? ¿Qué documentos y actividades me permitieron conseguirlo?
- b. ¿Qué actitudes y valores son necesarios para superar los conflictos entre las personas, las comunidades o los países?
- c. ¿Qué otros temas relacionados con los conflictos o guerras entre países me gustaría indagar?



¡Demuestro mis aprendizajes!

1. Investigo sobre los hechos que ocurrieron en el Perú durante la Guerra Fría.
2. Elijo un hecho importante ocurrido en mi comunidad; explico sus causas y consecuencias, así como los cambios y las continuidades a partir de estos hechos. Elaboro un diagrama o esquema que muestre el antes y el después en la vida de mi comunidad a partir de este suceso.

¿Cómo fue el gobierno más largo de la historia republicana?

► **Leo el texto y observo la imagen. Luego, respondo en mi cuaderno.**

Jaime vive en el distrito de Jayanca (Lambayeque). Tras las inundaciones causadas por El Niño Costero, su comunidad no logra reparar sus viviendas, sus terrenos de cultivo ni caminos. Los vecinos han hecho trabajos comunales, pero es insuficiente, pues también realizan otras actividades. El líder de la comunidad se pregunta: “¿Cómo lograrlo? ¿Qué pasaría si se obliga a los pobladores a trabajar para arreglar y construir las carreteras?”



Módulos de vivienda en Pampa de Lino, donde fueron ubicados los pobladores afectados por El Niño Costero.

¡Bienvenida!
¡Bienvenido!
Te invito a desarrollar esta ficha de autoaprendizaje.



- ¿Qué problemas afectan a la comunidad de Jaime?
- ¿Creo que la solución del líder de la comunidad es adecuada?, ¿por qué?
- ¿La imagen se relaciona con el progreso de la población?, ¿por qué?

¿Qué aprenderé?

Aprenderé a utilizar constantemente una diversidad de fuentes para explicar la relación entre los hechos ocurridos en el Oncenio, y a elaborar explicaciones sobre estos sucesos precisando las múltiples causas y reconociendo sus consecuencias.

¿Cómo aprenderé?

Seguiré los pasos propuestos.

Te invito a reflexionar sobre lo siguiente:
¿Qué harías para lograr lo propuesto en la ficha?
Revisa los pasos de la ficha y organiza tu trabajo.
¡Tú puedes lograrlo!



Paso 1: Evaluar la pertinencia y la fiabilidad de las fuentes

Para estudiar un hecho histórico, se deben utilizar fuentes pertinentes y fiables. La fiabilidad de una fuente histórica se relaciona con la confianza que ofrece. Esto dependerá de quién es el autor, si tiene autoridad para hablar sobre el tema, cuándo produjo la fuente y con qué objetivo.

- Leo los documentos. Luego, señalo si son fuentes primarias o secundarias sobre el Oncenio. Tengo en cuenta la fecha de su elaboración.**

Doc. 1

Ley n.º 4113, Ley de Conscripción Vial

Artículo 1. Establécese en toda la República el servicio obligatorio para la construcción y la reparación de los caminos y las obras anexas, el que se denominará “conscripción vial” o “servicio de caminos” y al cual estarán sujetos todos los varones residentes en el territorio peruano y extranjeros, cuya edad esté comprendida entre los 18 y 60 años.

Artículo 3. Este servicio comprende la obligación de trabajar para los caminos públicos cierto número de días del año, en relación con la edad, a saber:
a) de 18 a 21 años, 6 días;

b) de 21 a 50 años, 12 días;

c) de 50 a 60 años, 6 días.

Artículo 5. La conscripción vial podrá redimirse por todo contribuyente, sin excepción, mediante el abono en efectivo del valor de los jornales correspondientes, cuyo tipo será fijado para cada región.

Adaptado del Congreso Nacional del Perú. (11 de mayo de 1920). Ley n.º 4113, Conscripción Vial. Estableciendo en todo el territorio de la República el servicio obligatorio para la construcción y reparación de los caminos y obras anexas. <https://bit.ly/2QUApuB>

Doc. 2



La conscripción vial

Aunque es dura con exceso,
la Ley de Conscripción Vial
va trazando cada cual
la avenida del progreso...

Tomado de Vinatea, J. (12 de marzo de 1926). La conscripción vial. *Revista mundial*, VI (300).

Doc. 3

El impacto de la Ley de Conscripción Vial

La política de vialidad seguía la misma variable específica de expansión: conectar el territorio hasta entonces fragmentado y aislado a su propia suerte con los sectores modernos de la economía y al control estatal.

Entre 1920 y 1940, los caminos crecieron entre cuatro y cinco veces su extensión. Entre 1920 y 1930, el auge de ese crecimiento fue notorio. En esta década se produjo la primera expansión física espectacular de carreteras.

La construcción de caminos favorecía notoriamente a Lima, Lambayeque, La Libertad y Piura. El patrón de crecimiento estaba signado de antemano por los circuitos mercantiles de importación y exportación, o de producción y redistribución internos, que se verían reforzados con estos caminos en algunos casos, o debilitados en otros.

Tomado de Meza, M. (1999). *Caminos al progreso. Mano de obra y política de vialidad en el Perú: la Ley de Conscripción Vial. 1920- 1930. Tesis para optar el título de Licenciado en Historia* (pp. 94-95). Lima: UNMSM.

Doc. 4

Cuestionamientos a la Ley de Conscripción Vial

En realidad, esto significaba que la población campesina quedaba obligada legalmente a prestar su trabajo de manera gratuita en la construcción de carreteras. De allí que esta disposición viniera a constituir una verdadera reanudación de la mita colonial, puesto que los hacendados y autoridades contaban con el poder legal para obligar a la población campesina a construir las vías de comunicación que facilitarían la salida de los productos que monopolizaban.

Tomado de Cotler, J. (2009). *Clases, Estado y nación en el Perú* (pp. 182-183). Lima: IEP.



Nos informamos

El Oncenio es el nombre con que se conoce a los once años de gobierno de Augusto B. Leguía. Un régimen conocido como la Patria Nueva, que prometió el progreso del país, así como la inclusión de diversos sectores de la población que carecían de derechos y beneficios durante la República Aristocrática. No obstante, el gobierno se nutrió de adulaciones y atacó a sus opositores: cerró periódicos, detuvo a sus opositores y los expulsó.

2. Indico con qué objetivo se produjeron los documentos 1, 2, 3 y 4.

Documento 1	
Documento 2	
Documento 3	
Documento 4	

¿Lograste evaluar la pertinencia y la fiabilidad de las fuentes sobre el Oncenio? ¿Qué dificultades tuviste? ¿Cómo las superaste?



3. Explico en qué medida estos documentos son fuentes pertinentes y fiables para estudiar la Ley de Conscripción Vial.

Paso 2: Explicar la relación entre los hechos

Dentro de un periodo histórico ocurren hechos que se corresponden entre sí. Del mismo modo, los sucesos y los procesos históricos pueden relacionarse con otros de la actualidad.

4. Observo el cuadro cronológico y desarrollo las actividades.

Doc. 5 Cuadro cronológico sobre el Oncenio

Año	Etapa	Hechos
1919	Gobierno provisional	<ul style="list-style-type: none"> Leguía gana las elecciones, pero lidera un golpe de Estado porque sus opositores desconocen su triunfo.
1920	Primer gobierno de Leguía (1919-1924)	<ul style="list-style-type: none"> La Asamblea Nacional promulga una nueva Constitución Política. Se promulga la Ley de Conscripción Vial y la Ley de Saneamiento (para realizar obras de agua, desagüe, caminos y eliminación de basura).
1922		<ul style="list-style-type: none"> Se crea el Banco de Reserva para organizar el sistema crediticio y la emisión monetaria. Las cancillerías del Perú y Colombia firman el tratado Salomón-Lozano, en el que el Perú cede el Trapecio Amazónico a Colombia. El Gobierno contrae un préstamo con un banco norteamericano para pagar obras públicas y burocracia. Celebración del centenario de la batalla de Ayacucho. Construcción de monumentos y el hotel Bolívar.
1923		<ul style="list-style-type: none"> Revueltas por la Ley de Conscripción Vial en Huancané (Puno) y La Mar (Ayacucho). El Congreso aprueba una enmienda constitucional para permitir la reelección de Leguía.
1924	Segundo gobierno de Leguía (1924-1929)	<ul style="list-style-type: none"> Revuelta por la Ley de Conscripción Vial en Parcona (Ica). El Gobierno contrae un préstamo con un banco norteamericano para pagar obras públicas y burocracia.
1927		<ul style="list-style-type: none"> El Gobierno contrae otro préstamo con un banco norteamericano para pagar obras públicas y burocracia.
1928		<ul style="list-style-type: none"> Se crea el Banco Central Hipotecario para préstamos de vivienda.
1929		<ul style="list-style-type: none"> El Congreso modifica la Constitución para permitir la segunda reelección de Leguía. Firma con Chile del Tratado de Lima. La provincia de Arica se queda con Chile, y Tacna regresa al Perú. Crisis económica nacional e internacional, escándalos de corrupción afectan al régimen.
1930	Tercer gobierno	<ul style="list-style-type: none"> Sublevación de Luis Miguel Sánchez Cerro en Arequipa. Renuncia y encarcelamiento de Augusto B. Leguía.



Nos informamos

Las obras públicas del Oncenio estuvieron dirigidas a la expansión de la infraestructura de transporte (carreteras, ferrocarriles, aviación), mejora de las comunicaciones, proyectos de irrigación y construcción en las ciudades.



¿Los pasos presentados hasta aquí te permitieron lograr los aprendizajes de esta ficha? ¿Qué paso modificarías?, ¿por qué?

- a. En el cuadro subrayo los hechos ocurridos durante el Oncenio que se relacionan con la Ley de Conscripción Vial.
- b. Menciono qué hechos se relacionan con los empréstitos internacionales contraídos por el gobierno de Leguía.



Glosario

Empréstito. Préstamo que un particular concede al Estado para atender sus necesidades u obligaciones, el cual se materializa en bonos, cédulas, pagarés, obligaciones, etc.

- c. ¿Cuál de los hechos indicados en el cuadro se corresponde con sucesos ocurridos en el Perú actual?, ¿por qué?

Paso 3: Explicar hechos históricos reconociendo sus causas y consecuencias

Las causas son los eventos o las razones que contribuyen a que un hecho o proceso histórico ocurra, mientras que las consecuencias son el impacto o los efectos originados por este hecho o proceso.

El hecho o proceso histórico puede ocurrir por múltiples causas (sociales, políticas, económicas o ideológicas) y ocasionar diversas consecuencias. A su vez, estas consecuencias pueden producir nuevos hechos o procesos.

5. Leo los siguientes documentos y desarrollo las actividades. Considero los documentos anteriormente trabajados.

Doc. 6

El propósito de la Ley de Conscripción Vial

Su propósito era proveer fuerza de trabajo para la construcción y la reparación de caminos ferroviarios y carreteras, ya que la falta de mano de obra en el interior [del país] fue estimada como el más serio problema para resolver la “cuestión vial”.

Tomado de Remy, M. (2008). *Impacto del Programa de Caminos Rurales sobre la democracia y la ciudadanía en el ámbito rural del Perú*. Washington D. C.: Banco Mundial.

Doc. 7

La Ley de Conscripción Vial

La red de carreteras construida a través de la Ley de Conscripción Vial fue una de las obras públicas que más ayudó a la consolidación del mercado interno, al agilizar la comunicación entre las distintas ciudades del Perú. El plan de carreteras del gobierno de Leguía incluía, en principio, dos grandes arterias que corrieran de norte a sur por la costa y la sierra, así como caminos de penetración a la sierra y la selva.

Tomado de Basadre, J. (2005). *Historia de la República del Perú* (Tomo XIV). Lima: El Comercio.

- a. Identifico las causas y las consecuencias políticas, económicas y sociales de la Ley de Conscripción Vial.

Causas políticas	Consecuencias políticas
Causas económicas	Consecuencias económicas
Causas sociales	Consecuencias sociales

- b. En mi opinión, ¿la Ley de Conscripción Vial fue pertinente y necesaria?, ¿por qué?

¿Lograste explicar los hechos ocurridos durante el Ocenio, sus causas y consecuencias? ¿Qué dificultades tuviste? ¿Cómo las superaste?



- c. En una hoja, explico la Ley de Conscripción Vial precisando sus causas y consecuencias.

Mi nombre y apellido: _____

Mi institución educativa: _____

¡Compruebo mis aprendizajes!

1. Análisis de los documentos.

Doc. 8

Los empréstitos nacionales durante el Oncenio

Año	Monto en dólares	¿Para qué se usó?
1922	2 500 000	Pago de intereses y deudas del Estado.
1924	7 000 000	Obras de saneamiento.
1925	7 500 000	Pago del préstamo de 1922, obras de irrigación en Olmos, ferrocarriles, entre otros gastos del Gobierno.
1927	50 000 000	
1928	25 000 000	Pago de empréstitos, obras de irrigación y saneamiento.

Tomado de Basadre, J. (1983). *Historia de la República del Perú (1822-1933)*, pp. 364-367 (Tomo IX). Lima: Universitaria.

Doc. 9

La economía durante El Oncenio

Los ingresos del presupuesto de la República crecieron de 66 millones de soles en 1919 a 123 millones en 1925 y a 149 millones en 1930; mientras que la deuda externa se elevó desde los 25 millones de soles en 1919 hasta los 221 millones en 1929.

Tomado de Contreras, C., y Cueto, M. (2018). *Historia del Perú contemporáneo. Desde las luchas por las independencias hasta el presente*. Lima: IEP.

Doc. 10



El mago de Palacio

Mi magia consiste en eso meto el oro por aquí y se sale por allí ya convertido en progreso.

Tomado de Vinatea, J. (12 de abril de 1929). *Revista Mundial*, VIII(460).



Bibliografía

Basadre, J. (2005). *Historia de la República del Perú*. (Tomo XIV). Lima: El Comercio.

Salinas, A. (2011). Las finanzas públicas entre 1821 y 1930. En C. Contreras (Ed.), *Compendio de historia económica del Perú* (pp. 303-420). Lima: IEP-BCRP.

Zegarra, L. (2014). Perú, 1920-1980. Contexto internacional, políticas públicas y crecimiento económico. En C. Contreras (Ed.), *Compendio de historia económica del Perú 5* (pp. 19-104). Lima: IEP-BCRP.

2. Con base en los documentos anteriores, respondo las preguntas.

a. ¿Cómo utilizó el gobierno de Leguía el dinero de los empréstitos que contrajo?

b. ¿Una caricatura es una fuente histórica pertinente y fiable?, ¿por qué?

3. En una hoja explico las causas y las consecuencias de los préstamos contraídos durante el Oncenio. ¿Esta es una política de gobierno adecuada?, ¿por qué?

Autoevaluación

4. Reflexiono sobre mi trabajo y desarrollo las actividades.

- a. Elaboro una lista con las estrategias que utilicé para explicar la relación entre los hechos históricos del Oncenio.
- b. Creo un gráfico sobre los pasos que seguí para evaluar la pertinencia y la fiabilidad de las fuentes sobre el Oncenio.
- c. ¿Trajo el Oncenio de Leguía progreso al Perú? Justifico mis ideas con base en las fuentes.

¡Felicitaciones!
Terminaste la
ficha. Ahora sigue
trabajando para
organizar tus
actividades y
lograr lo que te
propongas.
¡Vamos!
¡Tú puedes!

Metacognición

5. Respondo las preguntas en mi cuaderno.

- a. ¿Logré los aprendizajes propuestos en esta ficha? ¿Cómo lo hice? ¿Trabajé solo o necesité ayuda? ¿De quién?
- b. ¿Puedo seguir desarrollando mis capacidades para evaluar la pertinencia y la fiabilidad de las fuentes, y explicar hechos históricos y la relación entre estos, reconociendo sus causas y consecuencias? ¿Cómo puedo mejorar?



- 1. Investigo sobre las necesidades de mi comunidad. Luego, explico las múltiples causas y las consecuencias de las dos necesidades que considero más importantes, y elaboro una propuesta para atender estas necesidades, considerando la participación de los miembros de mi comunidad y el respeto de sus derechos.

¿La reforma agraria cambió la historia?

► Leo el texto y observo la imagen. Luego, respondo en mi cuaderno.

Raquel vive en el distrito de Pariahuanca (Junín) y su familia se dedica a la agricultura. Su abuelo le cuenta que cuando era joven trabajaba en el fundo San José, pero luego el general Juan Velasco les quitó esa chacra a los dueños y entregó la tierra a los campesinos. Su abuelo recuerda que los antiguos dueños se sintieron muy dolidos tras perder sus tierras; en cambio, ellos estuvieron muy contentos, pues ya tenían una propiedad. Raquel se pregunta lo siguiente: “¿Hizo bien el general Velasco? ¿Cómo cambió la historia?”



Estampilla postal conmemorativa de la reforma agraria (1969).

- ¿Qué sucesos narra el abuelo de Raquel?
- ¿Cuál fue el impacto de estos hechos?
- ¿Cómo se relaciona la estampilla con los hechos narrados por el abuelo de Raquel?
- En mi opinión, ¿la tierra es para la persona que la trabaja?, ¿por qué?

¿Qué aprenderé?

Aprenderé a utilizar constantemente una diversidad de fuentes sobre los hechos ocurridos en el Perú entre 1968 y 1980; también, a explicar los cambios, las permanencias y las relaciones de simultaneidad de estos hechos. Asimismo, aprenderé a explicar las ideas, los comportamientos y las motivaciones de los protagonistas de este periodo, para entender sus acciones u omisiones.

¿Cómo aprenderé?

Seguiré los pasos propuestos.

¡Bienvenida!
¡Bienvenido!
Te invitamos
a desarrollar
esta ficha de
autoaprendizaje.



Te invito a
reflexionar sobre
lo siguiente:

¿Qué fortalezas tienes
para concretar lo
planteado en la ficha?
Revisa los pasos de la
ficha y organiza
tu trabajo.
¡Vamos! ¡Tú puedes
lograrlo!



Paso 1: Utilizar una diversidad de fuentes históricas

Para estudiar un hecho histórico, deben usarse diversas fuentes. Por su origen, las fuentes históricas son primarias, es decir, producidas cuando ocurre el hecho; o secundarias, luego de ocurrido el hecho. Por su naturaleza, pueden ser escritas, orales (como los discursos), materiales (como los monumentos) o visuales (como las fotografías).

1. Leo los documentos y respondo las preguntas.

Doc. 1

Ley 17716, Ley de Reforma Agraria

Artículo 1. La reforma agraria es un proceso integral y un instrumento de transformación de la estructura agraria del país, destinado a sustituir los regímenes de latifundio y minifundio por un sistema justo de propiedad, tenencia y explotación de la tierra, que contribuya al desarrollo social y económico de la nación, mediante el ordenamiento agrario que garantice la justicia social en el campo y aumente la producción y la productividad del sector agropecuario, elevando y asegurando los ingresos de los campesinos para que la tierra constituya para el hombre que la trabaja, base de su estabilidad económica, fundamento de su bienestar y garantía de su dignidad y libertad.

Decreto Ley n.º 17716: Ley de Reforma Agraria. (25 de junio de 1969). *Diario oficial El Peruano*. <https://bit.ly/2IUiyww>

Doc. 2

La reforma agraria

La reforma era una vieja demanda de diversos sectores ante el hecho de la desigual distribución de la propiedad de la tierra en el país y la situación de aguda miseria en el campo. Una pequeña minoría poseía la mayor parte de las tierras cultivables. Nada menos que el 76 % de estas pertenecían al 0,5 % de unidades productivas.

La Ley de Reforma Agraria de 1969 contemplaba no solo la expropiación de los latifundios tradicionales de la sierra, tan enormes como poco productivos, sino asimismo las modernas plantaciones de la costa.

La expropiación comprendía no solo las tierras, sino además la maquinaria, el ganado y las instalaciones industriales y civiles. Aunque se contempló una indemnización a los propietarios, estos debieron aceptar frecuentes subvaluaciones de sus dominios, un pago mínimo en efectivo y el resto en bonos de la deuda agraria con una insignificante tasa de interés que la inflación después devoraría.

Adaptado de Contreras, C., y Cueto, M. (2018). Desde las luchas por la independencia hasta el presente. *En Historia del Perú contemporáneo*. (pp. 368-370). Lima: IEP.

La oposición del APRA y la Unión Nacional Odrriista en el Congreso debilitó el gobierno de Fernando Belaunde. Ante la crisis, el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, liderado por el general Velasco, dio un golpe de Estado en 1968 y asumió el gobierno.



Doc. 3

Avance de la reforma agraria de 1969 a 1979

	Unidades adjudicatarias	Extensiones adjudicadas		Beneficiarios	
		Hectáreas	Porcentaje	N.º	Porcentaje
Cooperativas	381	2 196 147	25,6	79 568	21,2
Complejos agroindustriales	12	128 566	1,5	27 783	7,4
Sociedades agrarias de interés social (SAIS)	60	2 805 048	32,6	60 954	16,2
Empresas de propiedad social (EPS)	11	232 653	2,7	1375	0,4
Grupos campesinos	834	1 685 382	19,6	45 561	12,1
Comunidades campesinas	448	889	10,3	117 710	31,4
Campesinos independientes	--	662 093	7,7	42 295	11,2
Total	1946	8 599 253	100,0	375 246	100,0

Fuente: Matos, J., y Mejía, J. (1980). *La reforma agraria en el Perú*. Tomado de C. Contreras (Ed.), Compendio de historia económica del Perú (tomo 5, p. 197). Lima: IEP-BCRP.

a. ¿Qué tema en común abordan los documentos 1, 2 y 3?

b. ¿Qué tipo de fuentes son los documentos 1, 2 y 3 por su origen?

c. Según el documento 3, ¿cuántos se beneficiaron con la reforma agraria? ¿Qué problemas podrían haber derivado de esta entrega de tierra a los campesinos?

Paso 2: Evaluar la pertinencia y la fiabilidad de las fuentes

Para estudiar un hecho histórico, se deben utilizar fuentes pertinentes y fiables. La fiabilidad de una fuente histórica se relaciona con la confianza que ofrece, lo que dependerá de quién es el autor, si tiene autoridad para hablar sobre el tema, cuándo produjo la fuente y con qué objetivo.

2. Leo el siguiente texto:

Carlos Contreras y Marcos Cueto son historiadores peruanos con distintas publicaciones: Contreras sobre historia económica y de la minería, y Cueto sobre historia de la salud en el Perú. Asimismo, José Matos Mar es un antropólogo peruano con distintas investigaciones publicadas sobre movimientos populares en el Perú.



Nos informamos

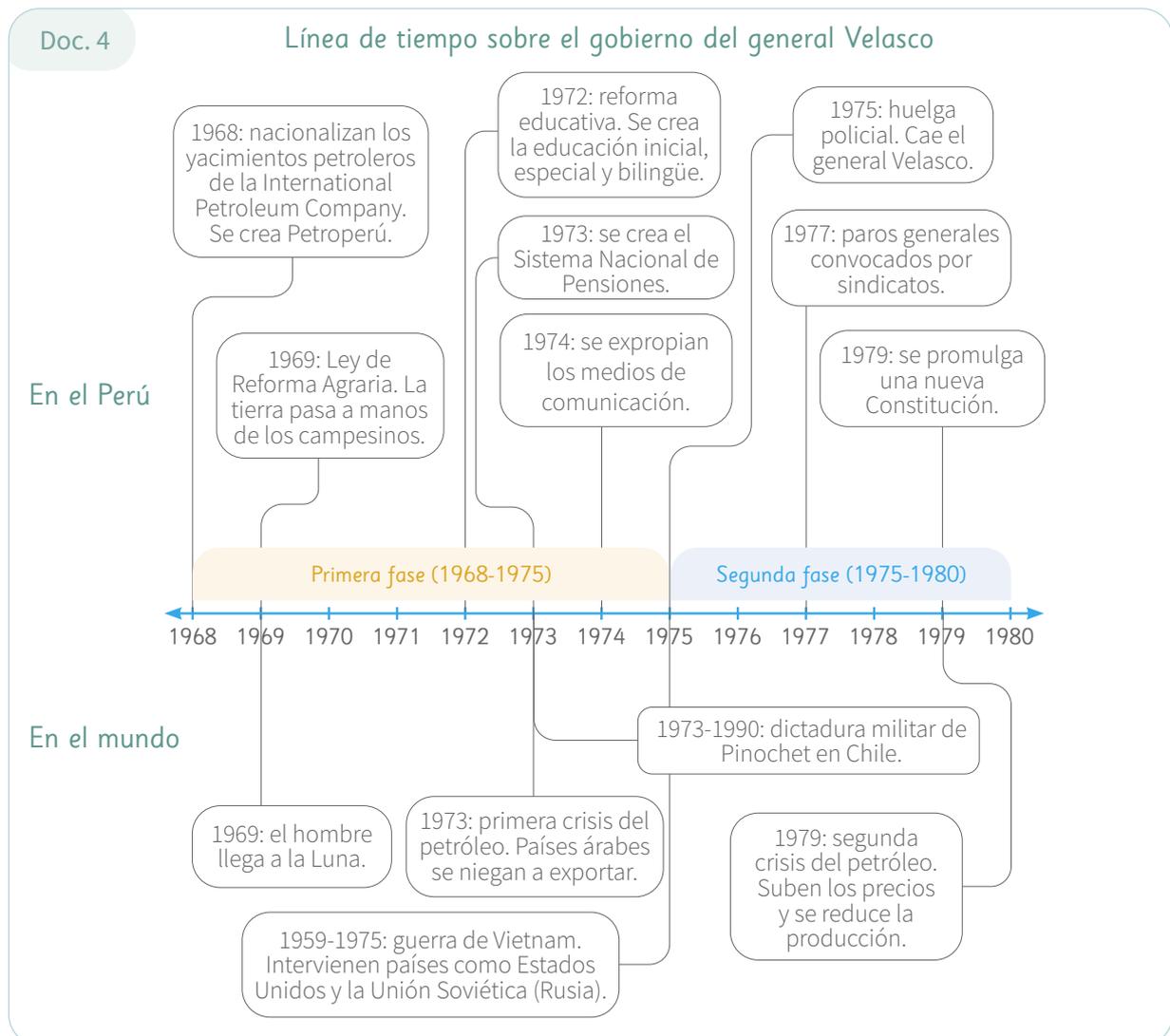
El gobierno de las Fuerzas Armadas (1968-1980) pasó por dos fases: en la primera estuvo a cargo del general Juan Velasco Alvarado; en la segunda, del general Francisco Morales Bermúdez.

3. Considerando el texto anterior, explico si los documentos 1, 2 y 3 son fuentes pertinentes y fiables para comprender la reforma agraria.

Paso 3: Explicar cambios, permanencias y simultaneidades

En la historia ocurren hechos y procesos que provocan cambios en las sociedades, en los ámbitos político, social, cultural, económico y ambiental; pero también hay elementos que permanecen iguales. De la misma manera, dos hechos pueden producirse de forma simultánea.

4. Analizo los documentos y respondo las preguntas.



Doc. 5

El impacto de la reforma agraria

Aunque los objetivos de la reforma agraria nunca se cumplieron plenamente, sí se minó la estructura familiar y tradicional de las clases altas y las bases agrarias de su poder. Se modificó la composición de ellas, empezó a primar el dinero como el principal factor de ingreso a estas clases y se atenuó el racismo, que era uno de los factores principales de exclusión para la pertenencia a las clases más privilegiadas de la sociedad peruana.

Las tierras expropiadas pasaron a manos de sus trabajadores, siguiendo el lema del Gobierno: “La tierra para quien la trabaja”, y llegaron a beneficiar a unas 360 000 familias. Aunque es un número importante [...], se trataba solo de una cuarta parte de la población rural del país, precisamente la parte que ya antes estaba mejor ubicada. [...] los campesinos de las comunidades, quienes habían trabajado en las haciendas solo esporádica o temporalmente y se hallaban en la base de la pirámide de ingresos, recibieron muy pocos beneficios.

Adaptado de Contreras, C., y Cueto, M. (2007). *Historia del Perú contemporáneo. Desde las luchas por la independencia hasta el presente*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

a. ¿Qué cambios y continuidades trajo la reforma agraria?

Cambios	Continuidades

b. ¿Qué ocurría en el mundo mientras se producía la reforma agraria en el Perú?

c. ¿Qué hechos sucedieron de forma simultánea en el Perú y el mundo? Señalo dos ejemplos.



Mi nombre y apellido: _____

Mi institución educativa: _____

¡Compruebo mis aprendizajes!

1. Análisis de los siguientes documentos y desarrollo de las actividades.

Doc. 7

El estatuto del Gobierno Revolucionario

El Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada tiene por finalidad principal alcanzar los siguientes objetivos:

- Transformar la estructura del Estado, haciéndola más dinámica y eficiente para una mejor acción de gobierno.
- Promover a superiores niveles de vida, compatibles con la dignidad de la persona humana, a los sectores menos favorecidos de la población, realizando la transformación de las estructuras sociales, económicas y culturales del país.
- Moralizar al país en todos los campos de la actividad nacional y restablecer plenamente el principio de autoridad, el respeto a la ley, el imperio de la justicia.

Tomado de Congreso del Perú. (s. f.). Manifiesto del Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada. Decreto Ley nro. 1. <https://bit.ly/3wHR85D>

Doc. 8

La economía peruana durante el gobierno de las Fuerzas Armadas

Un análisis de la economía en la década de 1970 muestra que el gobierno militar implementó reformas profundas que afectaron la propiedad y el manejo de las empresas en casi todos los sectores productivos. El experimento revolucionario del gobierno militar puede ser entendido como la consecuencia de los cambios sociopolíticos del Perú desde varias décadas atrás. Lamentablemente, las buenas intenciones no bastan para alcanzar un crecimiento económico sostenido con una mejor distribución de la riqueza. Aunque en el corto plazo estas reformas no generaron estancamiento productivo y la demanda interna más bien se dinamizó por unos años, en el mediano plazo las políticas implementadas por Velasco y mantenidas por Morales Bermúdez generaron incentivos perversos, reduciendo los niveles de producción, y no eliminaron la gran desigualdad existente en el país. Hacia 1980, el Perú seguía siendo un país con graves problemas económicos y sociales.

Zegarra, L. (2014). Perú, 1920-1980. Contexto internacional, políticas públicas y crecimiento económico. En C. Contreras (Ed.), *Compendio de historia económica del Perú 5* (pp. 19-104). Lima: IEP-BCRP.



Bibliografía

- Contreras, C. (Ed.). (2011). *Compendio de historia económica del Perú 5*. Lima: IEP-BCRP.
- Klarén, P. (2019). *Nación y sociedad en la historia del Perú*. Lima: IEP.
- Palacios, R. (2006). *Historia de la República del Perú (1933-2000)*. Lima: El Comercio.

a. Señalo qué ideas y motivaciones llevaron a las Fuerzas Armadas a dar un golpe de Estado en 1968, así como a establecer un gobierno. Considero el documento 7.

b. Explico los cambios y las continuidades generados por el gobierno de las Fuerzas Armadas. Tengo en cuenta todos los documentos leídos y las actividades trabajadas.

c. En una hoja, escribo un comentario crítico sobre el gobierno de las Fuerzas Armadas (1968-1980).

Autoevaluación

2. Reflexiono sobre mi trabajo en la ficha y desarrollo las actividades.

- a. Respondo. ¿Explicué los cambios, las permanencias y la simultaneidad entre los hechos históricos? ¿Explicué las ideas, las motivaciones y los comportamientos de las personas? ¿Cómo lo logré?
- b. Creo un gráfico que explique los pasos que seguí para utilizar diversas fuentes históricas y evaluar su utilidad y fiabilidad.

¡Muy bien! Has terminado esta ficha de autoaprendizaje. Ahora evalúa tu trabajo y motívate a seguir mejorando tu desempeño y actitudes al desarrollar las fichas.



Metacognición

3. Respondo las preguntas en mi cuaderno.

- a. ¿Cómo puedo seguir desarrollando mis capacidades para evaluar diversas fuentes históricas, su pertinencia y fiabilidad, así como para explicar cambios, permanencias y simultaneidades entre hechos?
- b. ¿Qué aprendizajes como persona y ciudadano me generó explicar las ideas, los comportamientos y las motivaciones de las personas respecto de la reforma agraria?

¡Demuestro mis aprendizajes!

1. Entrevisto a un familiar o un miembro de mi comunidad (el sabio de mi comunidad o un anciano) que haya vivido en tiempos de la reforma agraria. Formulo preguntas sobre cómo se sintió antes, durante y después de la reforma agraria.
2. Asimismo, le pregunto su opinión sobre si actualmente se requiere una reforma agraria. Organizo mis anotaciones y las comparo con la información de la ficha.

¿Cómo la covid-19 ha afectado al Perú?

► Leo el siguiente texto y observo la imagen. Luego, respondo en mi cuaderno.

Pablo vive en Huamanga (Ayacucho) y recuerda que en abril de 2020 había 29 personas contagiadas de una nueva enfermedad que apareció en China en diciembre de 2019, llamada covid-19. Las cosas cambiaron con esa enfermedad. Las personas no podían salir a la calle con normalidad y, si lo hacían, debían usar mascarillas. Pablo se pregunta: “¿Cuántas personas en el país y el mundo han sido afectadas por la covid-19? ¿Qué impacto ha causado esta enfermedad en la vida de las personas?”.



Personal médico tomando la temperatura de un poblador del departamento de Ayacucho. La fiebre es uno de los síntomas del nuevo coronavirus, causante de la covid-19.

- ¿Qué hechos narra Pablo? ¿Cómo afectaron a su provincia?
- ¿Qué indumentaria usa el personal médico de la imagen? ¿En qué medida esta indumentaria evitaría el contagio de la covid-19?
- En tu comunidad o departamento, ¿hubo casos de covid-19? ¿Cómo afectó esta enfermedad a la vida de las personas?

○ ¿Qué aprenderé?

Aprenderé a utilizar constantemente diversas fuentes para indagar sobre los hechos ocurridos en el Perú durante la pandemia de la covid-19 y a explicar la relación entre los hechos relevantes de este periodo, para elaborar explicaciones sobre las ideas, los comportamientos y las motivaciones de las personas, y entender las razones de sus acciones u omisiones.

○ ¿Cómo aprenderé?

Seguiré los pasos propuestos.

Paso 1: Utilizar diversas fuentes históricas para indagar sobre la historia reciente

Para indagar un hecho histórico, se deben utilizar diversas fuentes (primarias o secundarias; escritas, orales, materiales o visuales). Esto incluye tanto las fuentes elaboradas por los investigadores como las entrevistas y los testimonios de personas que vivieron el hecho estudiado. Un hecho importante de la historia reciente es la pandemia de la covid-19.

¡Bienvenida!
¡Bienvenido!
Te invito a desarrollar esta ficha de autoaprendizaje.



Te invito a reflexionar.

¿Qué acciones planeas realizar para lograr los aprendizajes de esta ficha? ¿Cuáles no?, ¿por qué?



1. Leo y observo los siguientes documentos. Luego, desarrollo las actividades.

Doc. 1

Primeras medidas frente a la covid-19

Los coronavirus son una gran familia de virus que causan enfermedades que van desde el resfriado común hasta afecciones más graves. La covid-19 es provocada por un nuevo coronavirus (SARS-CoV-2), es un tipo no identificado previamente en humanos, que se puede propagar rápidamente a través del contacto con otras personas o tocando superficies contaminadas por este virus.

El viernes 6 de marzo se confirmó el primer caso de coronavirus en el Perú. Ante esto, con la finalidad de contener y controlar la propagación de la covid-19, el Gobierno peruano declaró el estado de emergencia nacional con vigencia de quince días y recaló la necesidad de tomar medidas de prevención frente a esta pandemia para cuidar nuestra salud y proteger a los demás.

Entre las medidas estipuladas por el Gobierno, se encuentran el aislamiento social obligatorio de la población, el cierre de las fronteras y la suspensión de actividades laborales del sector público y privado (con excepciones).

Adaptado de Coronavirus en Perú: ¿por qué es importante seguir las medidas de prevención? (23 de marzo de 2020). RPP. <https://bit.ly/2KRAACL>



Glosario

Pandemia. Propagación o extensión de una nueva enfermedad a nivel mundial.

A hurtadillas. A escondidas y disimuladamente; sin que nadie lo note.

Doc. 2

Testimonio de un paciente de 72 años que se recuperó de la covid-19

Fuera de los dolores, el paciente comenta que lo más difícil de esta experiencia fue el aislamiento. “Sentía el rechazo y el miedo de mi esposa. Yo quería salir y ella se alejaba. Siempre la veía con guantes y mascarilla. Eso me afectó mucho. Tener que salir a hurtadillas a recoger la comida de la mesita que estaba en mi puerta. Me sentí unapestado, pero ella hizo lo correcto. Eso nos ha ayudado a ambos. Ha sido una lucha interna muy dura”.

“Sufrí mucho y llegué a pensar para qué seguir viviendo en esas condiciones, si no me voy a curar. Lo he logrado gracias a la intención. La fuerza de la intención. Necesito darle más cariño a mi gente, a mis hijos, a mis nietas, a mi esposa. Estoy vivo gracias a sus cuidados extremos”.

“Estoy convencido de que esto es un antes y un después en mi vida. Cambió todo. Soy un sobreviviente de este mal que no se lo deseo a nadie. La gente que hasta ahora no se toma en serio esta infección es una inconsciente. Debe entender que hay personas que no tienen síntomas, pero contagian, como me pasó a mí. Todos deben quedarse en casa”.

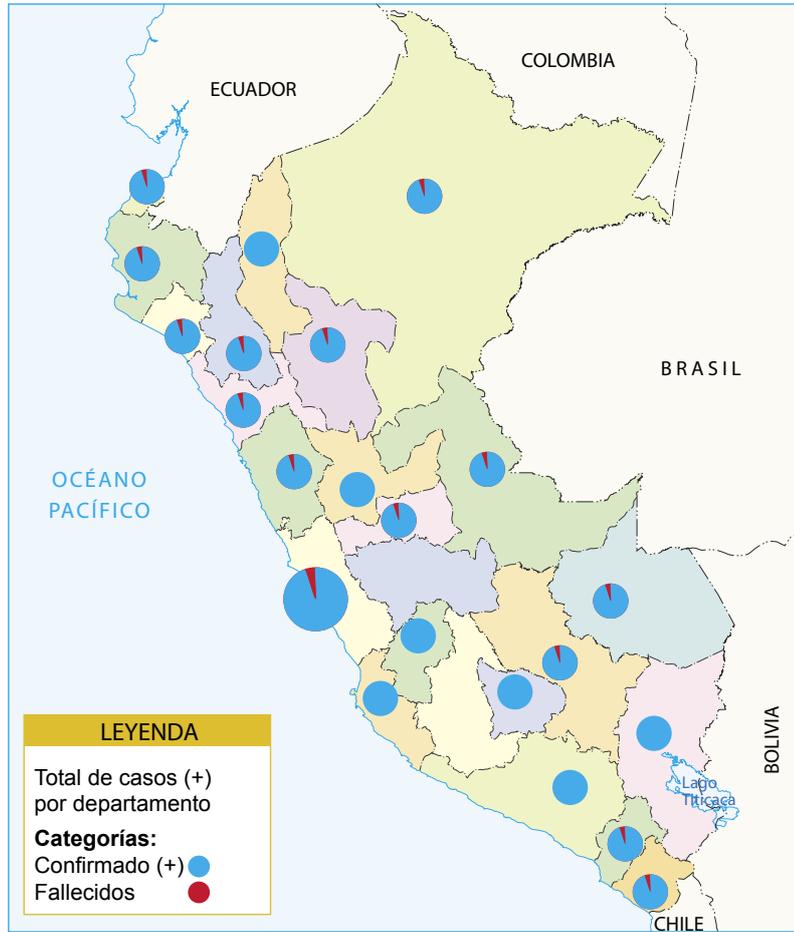
Adaptado de Garay, K. (1 de abril de 2020). Exclusivo: el valiente testimonio de jubilado de 72 años que venció a la covid-19. *Agencia Andina*. <https://bit.ly/30AjGRB>

A lo largo de su historia, el Perú ha tenido diversas epidemias: la de la viruela, el tifus y el sarampión, traídas por los conquistadores españoles en el siglo XVI; las de fiebre amarilla y cólera en el siglo XIX; la epidemia de cólera en 1995, o la de AH1N1 en 2007.



Doc. 3

Casos de covid-19 en el Perú



Tomado de Ministerio de Salud. (2 de mayo de 2020). *Sala situacional COVID-19*. (Actualizado al 01/05/20 a las 00:00 horas). <https://bit.ly/3kDY65i>

a. ¿Qué información brindan los documentos 1, 2 y 3? Complete los recuadros.

Documento 1	
Documento 2	
Documento 3	

El mapa utiliza círculos azules para evidenciar el número de contagiados; los círculos más grandes señalan mayor número de contagiados, y los más pequeños, un número menor de contagiados.

b. Señalo cuál es el departamento que tiene mayor número de contagiados y cuál es la situación de mi departamento.

c. ¿Cuál de las medidas que decretó el Gobierno para prevenir el contagio de la covid-19 afectó más a mi comunidad?, ¿por qué?

d. ¿Cómo se sentía el paciente de 72 años ante una de las medidas decretadas por el Gobierno?

Paso 2: Evaluar la pertinencia y la fiabilidad de las fuentes

Para estudiar un hecho histórico, se deben utilizar fuentes pertinentes y fiables. La fiabilidad de una fuente histórica se relaciona con la confianza que ofrece, lo que dependerá de quién es el autor (si tiene autoridad para hablar sobre el tema), cuándo se produjo la fuente y con qué objetivo. Una fuente es pertinente si es conveniente y oportuna para abordar un tema, y si sirve al historiador para el fin que persigue su investigación.

2. Leo el siguiente texto y explico si los documentos 1, 2 y 3 son fuentes pertinentes y fiables para indagar sobre la covid-19.

Los documentos 1 y 2 fueron extraídos de noticias publicadas por RPP Noticias y Agencia Andina, dos medios de comunicación de larga trayectoria, especializados en la difusión de noticias en el Perú. El documento 3 fue publicado por un sitio web creado por el Gobierno del Perú y manejado por el Ministerio de Salud para mantener informada a la población respecto de la evolución del coronavirus.

La covid-19 es una enfermedad infecciosa que se contagia por el contacto con otras personas. Para evitar el contagio, es necesario mantener 2 m de distancia con otros, lavarse las manos con agua y jabón de manera frecuente, y usar mascarilla para evitar esparcir las gotas de saliva y moco.



Paso 3: Explicar la relación entre hechos históricos

En la historia ocurren hechos y procesos históricos que guardan relación entre sí, así como con hechos de la actualidad. Esta relación puede ser de causa-efecto: un hecho o problema histórico anterior influye en que otro hecho o problema ocurra en la actualidad.

3. Observo el siguiente cuadro cronológico y desarrollo las actividades.

Doc. 4 Sucesos relacionados a la covid-19

Fecha	Hechos
29-30/12/2019	En la ciudad de Wuhan (China) se reportan pacientes con una neumonía grave.
31/12/2020	El comité de Salud de Wuhan informa a la Organización Mundial de la Salud (OMS) que tienen varios pacientes hospitalizados con una neumonía de causas desconocidas.
9/01/2020	Las autoridades chinas confirman la presencia de varias personas con un nuevo virus.
13/01/2020	Se anuncia la presencia de casos del nuevo virus (covid-19) en Japón y Tailandia.
31/01/2020	Se reporta la presencia de covid-19 en 15 países. La OMS lo declara emergencia internacional.
24/02/2020	Se registran 219 contagiados de covid-19 en Italia. Se cierran atracciones turísticas de la región de Lombardía.
06/03/2020	Primer caso de covid-19 en el Perú.
10/03/2020	Italia declara la cuarentena hasta el 3 de abril, por el número de contagios y muertos por la covid-19.
11/03/2020	La enfermedad se propaga a 100 países. La OMS reconoce a la covid-19 como pandemia.
16/03/2020	El presidente Vizcarra decreta el estado de emergencia y el aislamiento social obligatorio en el Perú por 15 días. Se suspenden las clases.
19/03/2020	Italia supera a China en víctimas mortales por covid-19 (3405 fallecidos).
26/03/2020	Ante el aumento de casos (480 casos y 9 fallecidos), el presidente Vizcarra prorroga la cuarentena hasta el 12 de abril.
08/04/2020	Ante el aumento de casos (2954 casos y 109 fallecidos), el presidente Vizcarra extiende el aislamiento social obligatorio hasta el 26 de abril.
25/04/2020	El presidente Vizcarra prorroga la cuarentena hasta el 10 de mayo. Se registran 25 331 contagiados y 700 muertos.
05/05/2020	Se restablecen algunas actividades económicas como la minería a gran escala y la pesca.

¿Lograste explicar la relación entre los hechos ocurridos durante la pandemia de covid-19? ¿Qué dificultades tuviste? ¿Cómo las superaste?



- a. En el cuadro, encierro en un círculo los hechos relacionados con la covid-19 en el Perú.

b. ¿Qué hechos mencionados en el cuadro cronológico pueden haber influido en que el Gobierno peruano decrete y mantenga el aislamiento social por la covid-19?

Paso 4: Explicar las ideas, los comportamientos y las motivaciones

Las personas actúan de acuerdo con la forma en que piensan, sus vivencias y motivaciones o intereses personales. Para explicar cómo actúan los protagonistas de la historia, es necesario comprender sus ideas, comportamientos y motivaciones.

4. Leo con atención el siguiente documento. Luego, considerando los documentos 2 y 5, explico las ideas, los comportamientos y las motivaciones de las personas que fueron víctimas de la covid-19 y de aquellas que ayudaron a combatirlo.

Doc. 5

Testimonios desde el frente de batalla

Giancarlo, 42 años, doctor.

Giancarlo saca energía de donde no hay. Es médico, tiene 42 años y se expone al virus mortal. Hace una semana no va a casa, solo habla con su hijo por celular y le preocupa su madre, quien está sola. Por ellos teme contagiarse. Está cansado, pero no derrotado. “Hay que quejarse menos y hay que hacer más”, dice. Él rescata que en el hospital están más unidos que nunca y sabe que hay muchos colegas que están luchando para que estén protegidos y cada vez menos expuestos. Una tarea titánica.

Mauricio, 33 años, policía.

Mauricio es policía, tiene 33 años y, como todos nosotros, también tiene miedo de contagiarse y afectar a los suyos. Cada día debe revisar los documentos de las personas que transitan en esta emergencia. Es una situación nueva para él, no sabe hasta cuándo seguirá vigilando de esa manera las calles. Por eso, pide respetar las normas: “Algo tan básico como el respeto es olvidado en estos tiempos. Si no tenemos respeto los unos por los otros ni cumplimos con nuestras obligaciones, no podremos salvar vidas. La imprudencia no solo nos puede afectar a nosotros, sino a las personas que tenemos al lado”.

Tomado de Coronavirus en Perú: Testimonios desde el frente de batalla. (3 de abril de 2020). Peru21. <https://bit.ly/3gBe3ll>

Para conocer de cerca un hecho histórico y su impacto, es necesario recurrir a las entrevistas y los testimonios de las personas involucradas o afectadas. Ellos permiten saber de primera mano el real alcance de los sucesos.



Mi nombre y apellido: _____

Mi institución educativa: _____

¡Compruebo mis aprendizajes!

1. Entrevisto a un miembro de mi comunidad sobre los hechos ocurridos durante la pandemia de la covid-19. Para ello, realizo lo siguiente:

- a. Planteo las preguntas que le haré a mi entrevistado sobre los temas del recuadro. Formulo dos preguntas por tema; para ello, sigo el ejemplo.

Tema	Preguntas
Hechos relacionados con el contagio de la covid-19 en nuestra comunidad o nuestro departamento.	<ul style="list-style-type: none"> Entre marzo y mayo de 2020, ¿de qué forma se dio el contagio por covid-19 en nuestra comunidad o departamento? ¿Cuál fue el impacto en la salud?
Medidas tomadas por el Estado y las autoridades locales frente a la covid-19.	
Reacciones de la población frente a las medidas del Estado peruano y las autoridades locales.	
Consecuencias de estas medidas en nuestra comunidad o nuestro departamento.	

¿Cómo te sentiste al desarrollar las actividades propuestas?
 ¿Seguir los pasos te ayudó a lograr los aprendizajes propuestos?, ¿por qué?
 ¿Cómo puedes mejorar?



Bibliografía

Ministerio de Salud. (s. f.). *Sala situacional covid-19*. <https://bit.ly/3kDY65i>

Plataforma digital única del Estado peruano. (s. f.). *Coronavirus: medidas de prevención en el trabajo*. <https://bit.ly/2IHHzDi>

- b. Si en mi comunidad no se produjeron contagios de covid-19, pregunto a mi entrevistado acerca de las noticias que le llegaron sobre estos hechos.
- c. En una hoja, anoto mis preguntas y se las formulo a mi entrevistado. Luego, escribo sus respuestas.
- d. Aclaro a mi entrevistado la información que deseo obtener y pido aclaraciones si no entiendo lo que él manifiesta.

- e. A partir de la información de la entrevista y de lo trabajado en la ficha, en una hoja escribo una reflexión sobre las consecuencias de la covid-19 para la población. Asimismo, sugiero algunas acciones que deberían tomar los ciudadanos peruanos para que la propagación de este tipo de enfermedades no se repita.
- f. En mi cuaderno, elaboro un cuadro cronológico similar al documento 4 y contextualizo los hechos narrados por mi entrevistado sobre la covid-19.

Autoevaluación

2. Evalúo mi trabajo en la ficha. Escribo la calificación que merezco y elaboro un plan de acción para mejorar mi desempeño.

Pasos que desarrollé	Logro destacado	Logrado	En proceso
Utilicé diversas fuentes históricas y evalué su pertinencia y fiabilidad.			
Explicué la relación entre los hechos relevantes ocurridos durante la pandemia de la covid-19.			
Explicué las ideas, los comportamientos y las motivaciones de las personas que vivieron la pandemia de la covid-19 en el Perú.			

¡Muy bien!
Has terminado la ficha de autoaprendizaje. Ahora aplica lo aprendido en casa y en la escuela. Motívate a seguir mejorando. ¡Tú puedes lograrlo!



Metacognición

3. Respondo las preguntas en mi cuaderno.

- a. ¿Qué aprendizajes me dejó esta ficha? ¿Cuáles podría aplicar en mi vida cotidiana en mi casa, escuela o comunidad?
- b. ¿Cómo puedo mejorar mi capacidad para evaluar la pertinencia y la fiabilidad de las fuentes y aplicarla en mis próximas tareas de investigación?
- c. ¿Qué lugar elegí para desarrollar las actividades y los pasos propuestos en la ficha? ¿Qué ventajas y limitaciones me brindaba este lugar?, ¿por qué?

¡Demuestro mis aprendizajes!

1. Considerando las actividades desarrolladas y mi entrevista, respondo la pregunta planteada por Pablo. Luego, menciono la importancia de utilizar los testimonios y las entrevistas para reconstruir la historia reciente de mi comunidad.
2. Finalmente, elaboro una línea de tiempo paralela sobre la covid-19 en el Perú y el mundo. Incluyo los datos del documento 4 y los recogidos en el cuadro cronológico sobre la covid-19 en mi comunidad.

¿Cuál es el impacto de los problemas ambientales y territoriales?

Leo el siguiente texto y observo la imagen.

Clorinda tiene 16 años y vive junto con su familia cerca de la ribera del río Huatanay, en el Cusco. Todos en su comunidad están preocupados porque el río está muy contaminado. Ante este problema ambiental por resolver, han tomado algunas medidas; una de ellas es organizarse para limpiarlo, pero eso no es suficiente.

Clorinda se pregunta: “¿En otros lugares tendrán los mismos problemas? ¿Qué otras acciones se podrán realizar para erradicar la contaminación? ¿Cuál es el impacto del problema ambiental que hay en mi comunidad?”.



¡Bienvenida!
¡Bienvenido!

Te invito a desarrollar esta ficha de autoaprendizaje.



En mi cuaderno, respondo las siguientes preguntas:

- ¿Qué problema da a conocer Clorinda?, ¿es grave?, ¿por qué?
- ¿Cuáles creo que son las causas de la contaminación de los ríos?
- ¿Qué daños genera la contaminación del río en el ambiente y en las poblaciones?

¿Qué aprenderé?

Aprenderé a explicar cómo está organizado el territorio peruano; a utilizar información y herramientas cartográficas para describir espacios geográficos, así como a explicar el impacto de los problemas ambientales y territoriales.

¿Cómo lo haré?

Seguiré los pasos propuestos.

Te invito a reflexionar.

¿Qué acciones debes realizar para lograr los aprendizajes de esta ficha?, ¿cuánto tiempo tienes para hacerlo?

Revisa los pasos de la ficha y organiza tu trabajo.

¡Adelante!



Paso 1: Explicar cómo está organizado el territorio peruano

- Elaboro un organizador gráfico en el que explico cómo está organizado el territorio peruano.

Paso 2: Utilizar información y herramientas cartográficas

2. Observo el siguiente mapa y respondo.



a. ¿Cómo está organizado el territorio peruano?

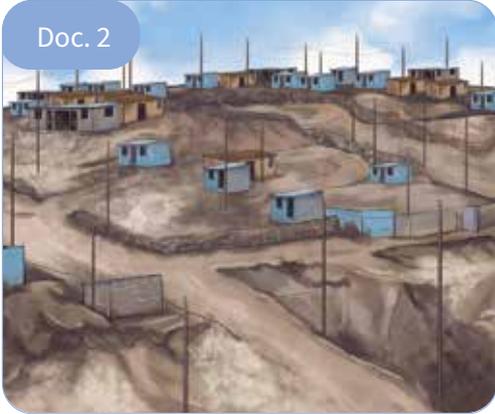
b. ¿Cuántos departamentos tiene?

c. ¿Qué departamento tiene mayor extensión territorial?

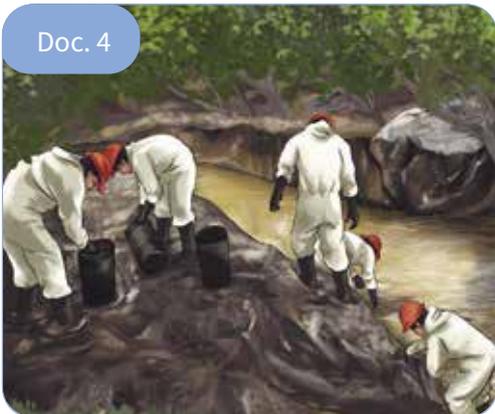
d. ¿Cuál es el departamento más pequeño?

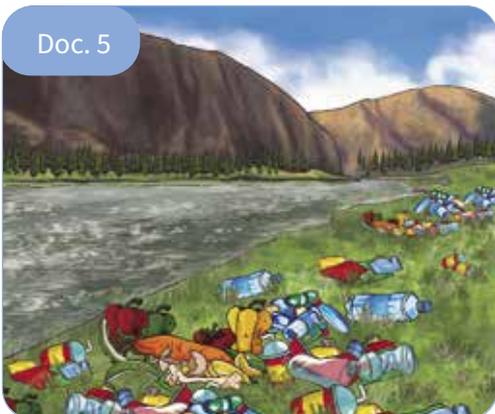
Paso 3: Explicar las problemáticas ambientales y territoriales

3. Observo los siguientes documentos e identifico el tipo de problema que evidencia cada uno de ellos (ambiental o territorial). Luego, explico cuál es el impacto que generan en la población y en el ambiente.







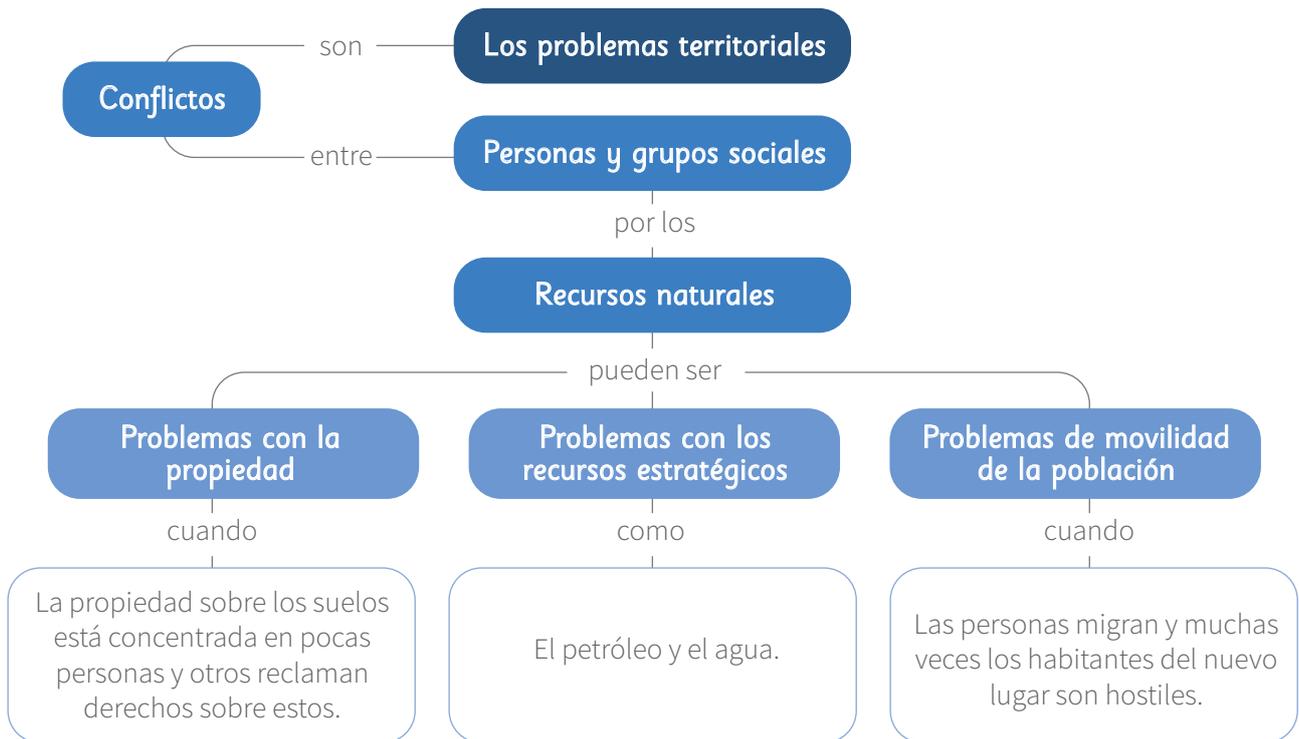




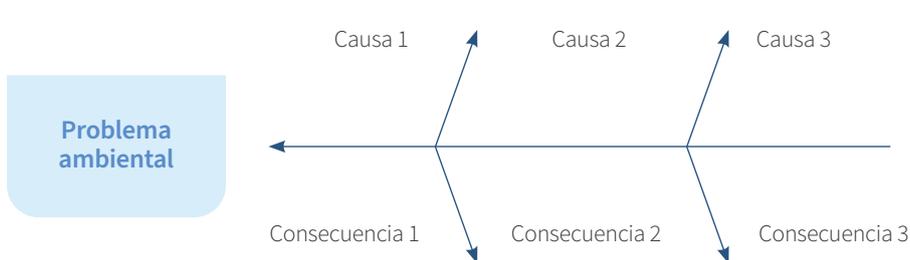
Nos informamos

Un problema ambiental se produce cuando el ser humano interviene de manera negativa en el territorio. Por otro lado, un problema territorial es un conflicto que surge entre diferentes grupos sociales debido al uso de recursos naturales, distribución del espacio, etc.

4. Observo el siguiente esquema y elaboro un texto que sintetice la información que presenta.

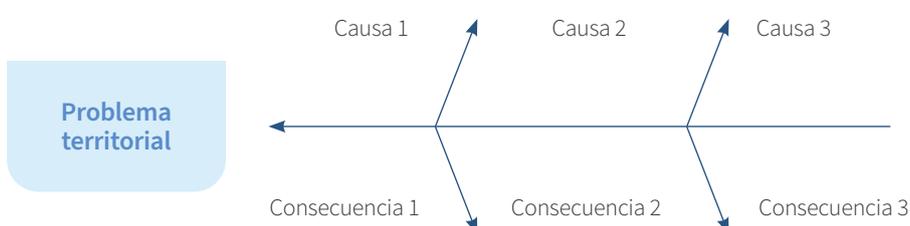


5. Escojo uno de los problemas ambientales presentes en mi comunidad o departamento y completo el siguiente esquema sobre sus causas y consecuencias.



¿Explicaste las problemáticas ambientales y territoriales?

6. Investigo sobre un problema territorial presente en mi departamento y completo el siguiente esquema.



Mi nombre y apellido: _____

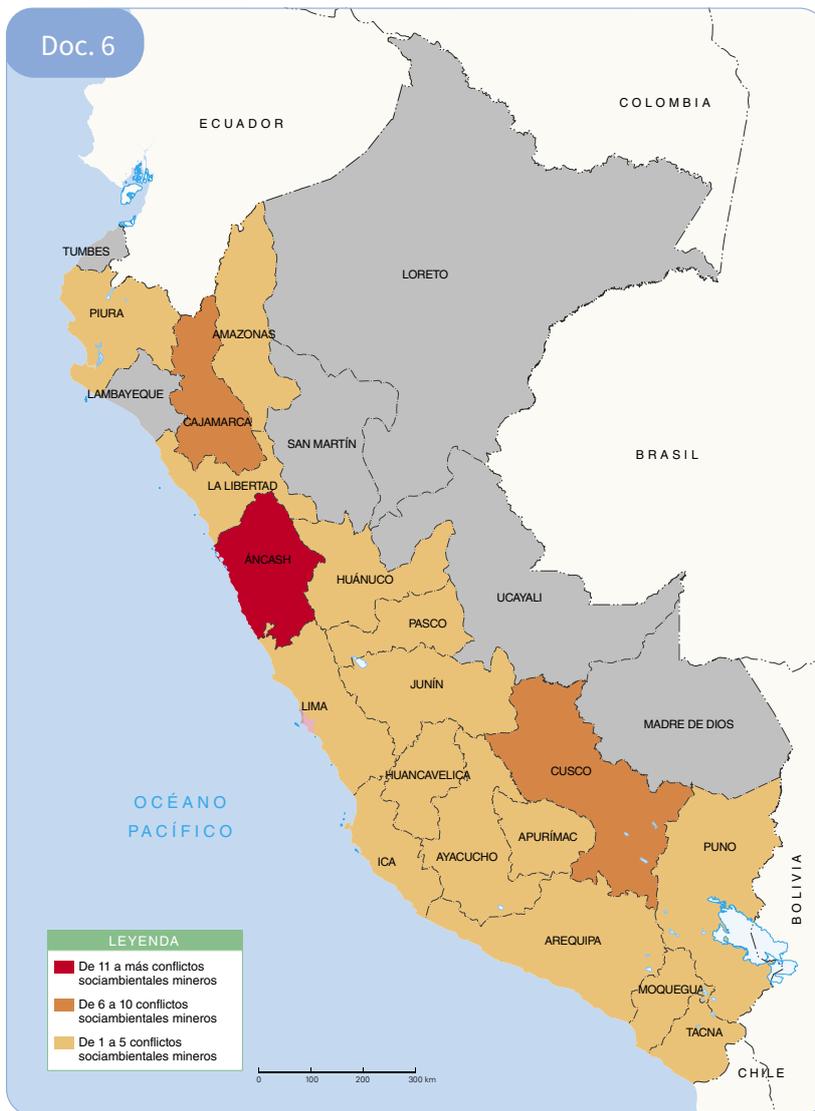
Mi institución educativa: _____



¡Compruebo mis aprendizajes!



1. En mi cuaderno, escribo un breve texto en el que explico cómo está organizado el territorio peruano.
2. Observo el siguiente mapa y respondo.



Bibliografía

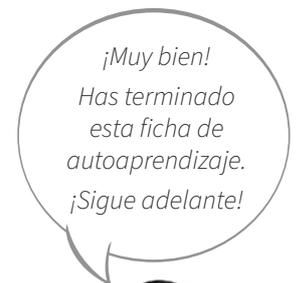
Ministerio de Ambiente (2008). *Diagnóstico Ambiental del Perú*. Lima: Autor. <https://bit.ly/3mEscb4>

a. ¿En qué departamento se presenta mayor incidencia de conflictos ambientales causados por la minería?

b. De acuerdo con este mapa, ¿mi departamento tiene algún conflicto socioambiental activo? ¿A qué creo que se debe esta situación?

c. ¿Qué causas y consecuencias creo que existen en este tipo de conflicto socioambiental?

d. ¿Qué propuesta de solución puedo brindar frente a estas situaciones?



Autoevaluación

3. Reflexiono sobre mi trabajo en la ficha y elaboro un mapa mental sobre las problemáticas ambientales y territoriales de mi departamento.

Metacognición

4. En mi cuaderno, respondo las siguientes preguntas: ¿cuáles fueron mis logros y dificultades al trabajar la ficha? ¿Por qué es importante para mí lo trabajado en esta ficha?



¡Demuestro mis aprendizajes!



1. Converso con personas de mi comunidad sobre los problemas ambientales y territoriales existentes, y comento sobre el impacto de estos y si generan conflictos. Escribo las conclusiones en mi cuaderno.

¿Cómo es el continente africano?

Leo el siguiente texto y observo la imagen.

Maesa tiene 16 años y vive con sus familiares en la ciudad de Nauta, en el departamento de Loreto. Allí, los pobladores están preocupados por la contaminación producida por los desechos arrojados al río Amazonas o acumulados en los árboles. Además, en Nauta, pese a ser la ciudad más antigua del departamento y próxima al punto de formación del Amazonas, solo hay 25 papeleras para 30 000 personas. A Maesa esto le da pena.

El otro día, en la escuela, le mostraron paisajes del continente africano y ella pensó que algunos lugares eran tan hermosos y verdes como su pueblo. En relación con ello, Maesa se pregunta: “¿Algunas características de África estarán presentes en el Perú? ¿En África tendrán los mismos problemas que en Nauta?”.



¡Bienvenida!
¡Bienvenido!

Te invito a desarrollar esta ficha de autoaprendizaje.



En mi cuaderno, respondo las siguientes preguntas:

- ¿Cómo es el lugar donde vive Maesa?
- ¿Qué problema me da a conocer?
- ¿Qué aprendió en la escuela? ¿Qué llamó su atención?

¿Qué aprenderé?

Aprenderé a explicar las características y conocer los espacios del continente africano, así como la influencia de los actores sociales. También aprenderé a utilizar información y herramientas cartográficas para describir dichos espacios geográficos, además de proponer acciones para la mitigación y la adaptación al cambio climático.

¿Cómo aprenderé?

Seguiré los pasos propuestos.

Paso 1: Explicar las características y los espacios de África, y la influencia de los actores sociales

- Observo los siguientes documentos sobre el continente africano e identifico su relieve y sus elementos naturales. Luego, describo las características de cada lugar.

Reflexiona sobre lo siguiente:
¿Qué acciones debes realizar para lograr los aprendizajes de esta ficha? ¿Con qué tiempo cuentas?

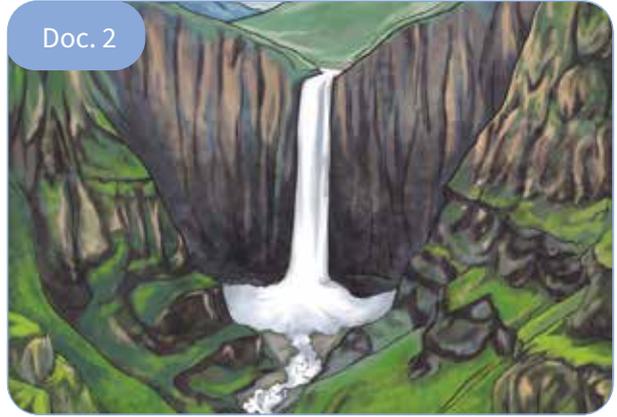
Revisa los pasos de la ficha y organiza tu trabajo.



Doc. 1



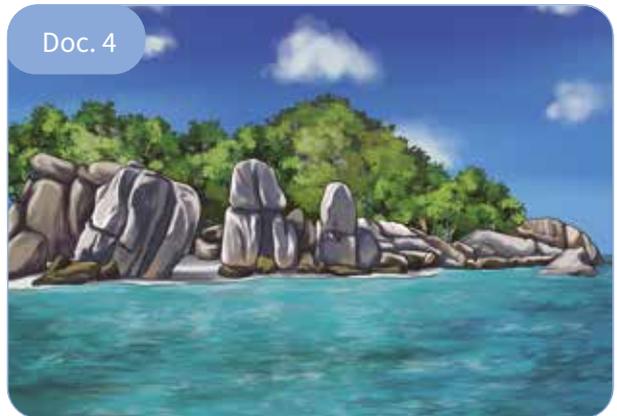
Doc. 2



Doc. 3



Doc. 4



2. Leo cada texto sobre el continente africano e identifico a qué aspecto se refiere (clima, relieve, recursos, etc.).

Se basa en la agricultura y en industrias como la artesanía. También se desarrolla la explotación minera y su producción industrial está muy focalizada en puntos del norte y sur del continente.

Se caracteriza por una estación húmeda durante los meses de verano y una estación seca en los meses de invierno. La vegetación que se desarrolla bajo estas condiciones climáticas origina la sabana.

Son zonas bajas ubicadas en el centro del continente y están ocupadas por ríos, lagos y desiertos. La principal es la del río Congo, donde el terreno desciende en grandes desniveles hacia el centro. También sobresale la del río Nilo, que se encuentra al oriente y norte de África; la del Lago Chad, ubicada en el centro, y la del desierto del Kalahari, localizada al sur.

En esta subregión se localizan los grandes recursos naturales energéticos: gas natural, minerales y petróleo. Posee un buen desarrollo agrícola y ganadero, gracias a las irrigaciones y el aprovechamiento de los recursos hídricos.

3. Observo los documentos sobre el continente africano y explico la influencia de los actores sociales en cada uno de ellos.



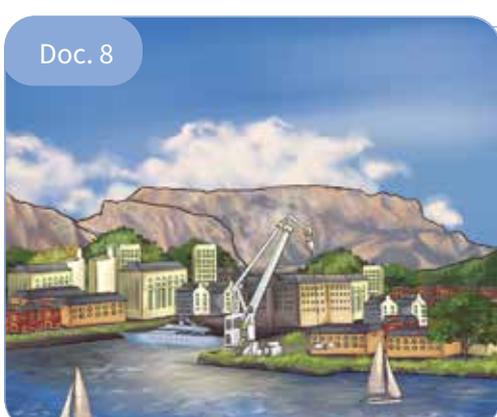
Doc. 5



Doc. 6



Doc. 7



Doc. 8



Nos informamos

África tiene 30 272 922 km² de superficie, por lo que es el tercer continente de mayor tamaño del planeta. Se sitúa entre el mar Mediterráneo, ubicado en el norte, y los océanos Atlántico e Índico, ubicados en el sur.

Según la ONU, el continente africano está dividido en cinco regiones: África Septentrional, África Occidental, África Central, África Oriental y África Meridional.

¿Los pasos que has seguido hasta el momento te han permitido lograr los aprendizajes de esta ficha?



Paso 2: Utilizar información y herramientas cartográficas

4. Observo el mapa de África y respondo las preguntas.



a. ¿Qué información me brinda el documento 9?

b. ¿Cuáles son los límites del continente africano?

c. ¿Cómo son los ríos africanos? ¿Cuáles son sus recorridos?

d. ¿Qué me dice el mapa sobre el relieve de África?

Paso 3: Proponer acciones para enfrentar el cambio climático

5. Leo el documento y luego respondo las interrogantes.

Doc. 10

El cambio climático en África

El continente africano sufre los efectos del cambio climático con mayor virulencia, a pesar de que solo es culpable del 3 % de las emisiones de gases de efecto invernadero. La drástica reducción de lluvias en muchas regiones es una evidencia del cambio climático. África es probablemente el continente más vulnerable al cambio climático, ya que sus propias condiciones geográficas provocarán que, aunque se frene el calentamiento global a 2 °C, la región sufra un calentamiento superior a los 4 °C, lo que ocasionará el incremento de al menos un 10 % del desierto del Sahara.

La reducción en un 82 % de la extensión de las nieves permanentes del Kilimanjaro o que el lago Chad hoy ocupe solo el 10 % de la superficie que tenía en 1960 son muestras claras de la degradación que está sufriendo África. El aumento de la temperatura del océano Índico explica la reducción de monzones y lluvias entre marzo y junio en el este africano. Una de las evidencias más claras que se puede atribuir directamente a las perturbaciones por acción humana es la reducción de las precipitaciones en el norte de África, con el récord de 330 días sin lluvia. Además, el clima africano está profundamente condicionado por los mares, que están experimentando una continua elevación de la temperatura y la acidificación. El último informe del IPCC afirma, con un alto grado de confianza, que el calentamiento regional que sufrirá África durante este siglo será más rápido que la media global, e incluso en algunas regiones al oeste del continente se degradarán una o dos décadas antes que en el resto del planeta. Problemas como el blanqueamiento de los corales o el aumento del nivel del mar ocurren también en la región. Otra evidencia es el desplazamiento de muchas especies de peces a latitudes más templadas.

Adaptado de África sufre por el cambio climático. (s. f.). Ecologistas en Acción. <https://bit.ly/2VFpJRQ>



Bibliografía

Torres, P. y Acuña, H. (2016). África: un continente con oportunidad y futuro. *Revista Academia y Virtualidad*, 9(1), p. 142-159. <https://bit.ly/36IVqhZ>

a. ¿Cuáles son las evidencias de los efectos del cambio climático en el continente africano? ¿Por qué se considera que África es y será el continente más afectado?

b. ¿Qué sucede con el clima africano? ¿Cómo se verán perjudicadas las diferentes especies?

c. ¿Qué acciones pueden efectuarse para hacer frente al cambio climático? Averiguo y explico.



Mi nombre y apellido: _____

Mi institución educativa: _____



¡Compruebo mis aprendizajes!

1. Elaboro un álbum temático en el que explico las características y los espacios del continente africano.
2. Observo los siguientes documentos sobre el continente africano e identifico el relieve y sus elementos naturales. Luego, describo las características de cada lugar.

Doc. 11



Doc. 12



3. Busco información confiable sobre África y elaboro una reseña sencilla en mi cuaderno.

Autoevaluación

4. Reflexiono sobre mi trabajo en la ficha y elaboro un esquema de las características y los espacios del continente africano.

Metacognición

5. En mi cuaderno, respondo las siguientes preguntas: ¿logré los aprendizajes propuestos para esta ficha?, ¿de qué manera?

¡Muy bien!
Has terminado
esta ficha de
autoaprendizaje.
¡Sigue adelante!



¡Demuestro mis aprendizajes!

1. A partir de lo trabajado en esta ficha, propongo un plan de desarrollo para mi comunidad. Considero el equilibrio entre unas mejores condiciones de vida para la población y el cuidado del ambiente.

¿Cómo es la Antártida?

▶ Leo el siguiente texto y observo la imagen. Luego, respondo en mi cuaderno.

Pablo vive en Mazocruz, uno de los poblados más fríos del Perú, en la provincia de El Collao (Puno) a 4500 m. s. n. m. Para cuidar sus alpacas durante las heladas, la familia las lleva a un corral donde pasarán la noche mientras la temperatura baja a $-10\text{ }^{\circ}\text{C}$, y, en el peor de los casos, a $-22\text{ }^{\circ}\text{C}$. Por el cambio climático, las heladas y las nevadas han variado en tiempo e intensidad. En la escuela, la profesora ha mostrado fotos de la Antártida, las cuales han impresionado a Pablo, quien se pregunta: “¿Algunas características de la Antártida estarán presentes en el Perú? ¿Por qué en la Antártida no existe una gran población como en otras regiones del mundo?”



¡Te doy la bienvenida!
Hoy desarrollarás esta ficha de autoaprendizaje.



- ¿Cómo es el lugar donde vive Pablo?
- ¿Qué situación viven Pablo y su familia?, ¿cuál es la razón?
- ¿Qué le impactó en la escuela?, ¿por qué?

○ ¿Qué aprenderé?

Aprenderé a explicar las características y los espacios del continente de la Antártida y la influencia de los actores sociales, así como a utilizar información y herramientas cartográficas para describir dichos espacios geográficos, y proponer acciones para la mitigación y la adaptación al cambio climático.

○ ¿Cómo aprenderé?

Seguiré los pasos propuestos.

Te invito a reflexionar.
¿Qué acciones debes realizar para lograr los aprendizajes de esta ficha? ¿Con qué tiempo cuentas?
Revisa los pasos de la ficha y organiza tu trabajo.
¡Adelante!

Paso 1: Explicar las características y los espacios de la Antártida y la influencia de los actores sociales

1. Observo los siguientes documentos sobre la Antártida e identifico su relieve y sus elementos naturales. Luego, describo las características de cada uno de ellos.





Doc. 1



Doc. 2



Doc. 3



Doc. 4

2. Leo cada uno de los siguientes textos e identifico a qué aspecto se refieren (clima, relieve, recursos, etc.).

La temperatura promedio durante el mes más cálido no supera los 0°C, el punto de congelación del agua. En los meses de invierno se registra una media de -17°C, aunque hay zonas elevadas en donde es posible alcanzar los -93°C.

La Antártida tiene el 80% del agua dulce del planeta y una gran variedad de especies vivas. Su territorio alberga formaciones de algas y animales microscópicos (zooplancton y fitoplancton), que conforman la base de la cadena alimenticia de peces, focas, lobos marinos, aves y ballenas.



Nos informamos

La presencia de nuestro país, el Perú, en la Antártida, es posible por la proyección de sus meridianos hacia el polo sur. La adhesión de nuestro país al tratado antártico se realizó en abril de 1981. En 1989 es reconocido como miembro consultivo.

Protegidos por el hielo, numerosos minerales duermen en la Antártida: yacimientos carboníferos descomunales y grandes reservas de hierro, además de antimonio, cromo, oro, molibdeno, uranio, petróleo y diamantes.



Nos informamos

El verano en la Antártida transcurre entre octubre y marzo. En esos meses, los días tienen luz durante las 24 horas. En invierno, de abril a septiembre, sucede lo contrario y el continente se sumerge en seis meses de oscuridad constante.

Las arduas condiciones climáticas y las dificultades marítimas de comercio han hecho inviable la extracción sostenida de los recursos minerales. A eso se suma, además, los enormes riesgos ambientales que dicha operación económica entrañaría.

3. Observo los siguientes documentos sobre la Antártida y explico en cada uno de ellos la influencia de los actores sociales.

Doc. 5



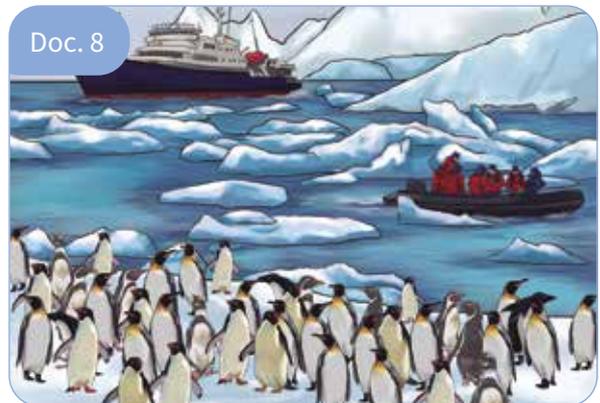
Doc. 6



Doc. 7

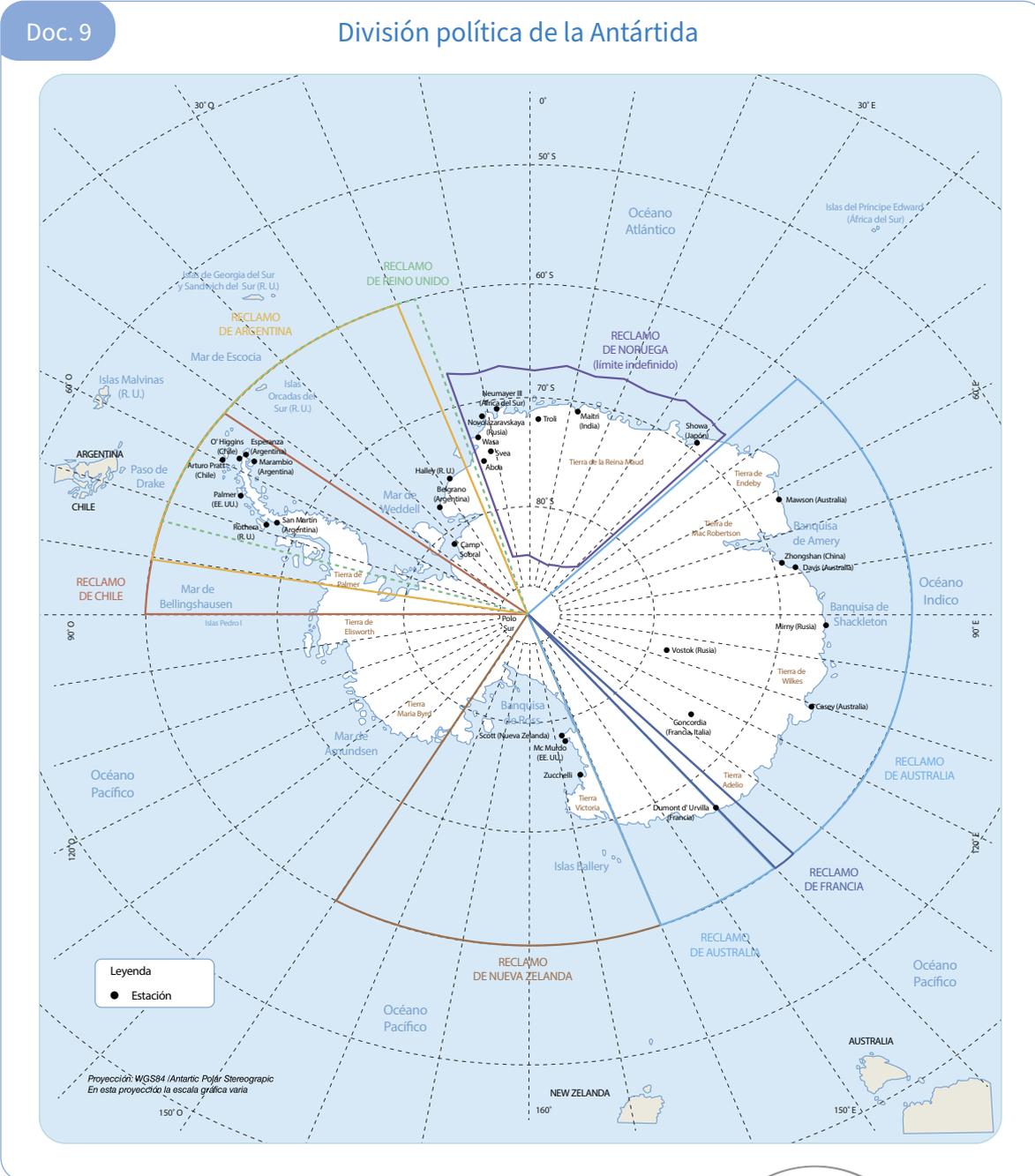


Doc. 8

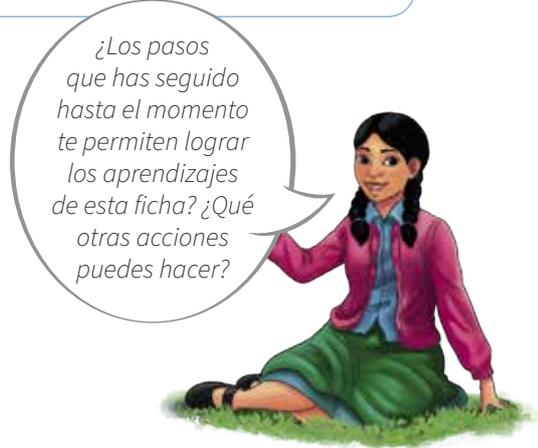


Paso 2: Utilizar información y herramientas cartográficas

4. Observo el siguiente documento y respondo las preguntas.



- ¿Qué información me brinda el documento 9?
- ¿Qué países han presentado un reclamo sobre el territorio de la Antártida?
- ¿Qué reclamos presentan mayor extensión? ¿A qué países les correspondería menor extensión?
- ¿Qué me dice el mapa sobre el relieve de la Antártida?, ¿cuál es el significado del color blanco?



Paso 3: Proponer acciones para enfrentar el cambio climático

5. Leo el siguiente texto y respondo.

Doc. 10

El cambio climático en la Antártida

El agujero de ozono ha retrasado el impacto de los gases de invernadero en el clima. Los vientos occidentales que rodean la Antártida en el océano sur se han incrementado en 15 %, por lo que ha aislado al continente del calentamiento en cualquier parte del planeta. Como consecuencia, en los últimos 30 años hubo muy poco cambio en la temperatura terrestre en la mayor parte de la Antártida, excepto por la Antártida Oriental que se ha calentado ligeramente. La corriente antártica circumpolar se ha calentado más rápido que todos los océanos juntos. El océano sur es uno de los mayores sumideros de CO₂ atmosférico, pero el aumento de los vientos del oeste ha afectado la capacidad de absorberlo, lo que ha causado el incremento de agua rica en dióxido de carbono. Si las temperaturas continúan incrementándose, las especies “extrañas”, claves para la cadena alimenticia, podrían migrar de la región, debido a la acidificación del océano.

El rápido calentamiento de la península antártica oeste ha cambiado la nieve por lluvia durante el verano, lo que ha significado un aumento de las comunidades de plantas, animales y microbios. Por otro lado, la capa de hielo de la Antártida Occidental se ha adelgazado de forma significativa, particularmente cerca de la bahía del mar de Amundsen como resultado de temperaturas más cálidas del océano.

Cerca del 90 % de los glaciares de la península se ha retraído en las últimas décadas. Sin embargo, el total del hielo antártico muestra poco cambio. Desde 1980 hubo un incremento del 10 % en la extensión de hielo oceánico, específicamente en el mar de Ross, como resultado de los vientos más fuertes en el continente (debido al cambio en el agujero de ozono). En contraste, el hielo oceánico ha disminuido al oeste de la península antártica.

Adaptado de Montoya, S. (8 mayo de 2014). *Impactos del cambio climático en la Antártida*. Gidahatari. <https://bit.ly/3nuRPL7>

a. ¿Cuáles son las evidencias de los efectos del cambio climático en la Antártida?, ¿por qué se considera que es grave la situación?

b. ¿Qué implicancias tiene el agujero en la capa de ozono? ¿Cómo se verán afectadas las diferentes especies con el cambio climático?

c. ¿Qué acciones puedo realizar para hacer frente al cambio climático? Averiguo y explico.



Mi nombre y apellido: _____

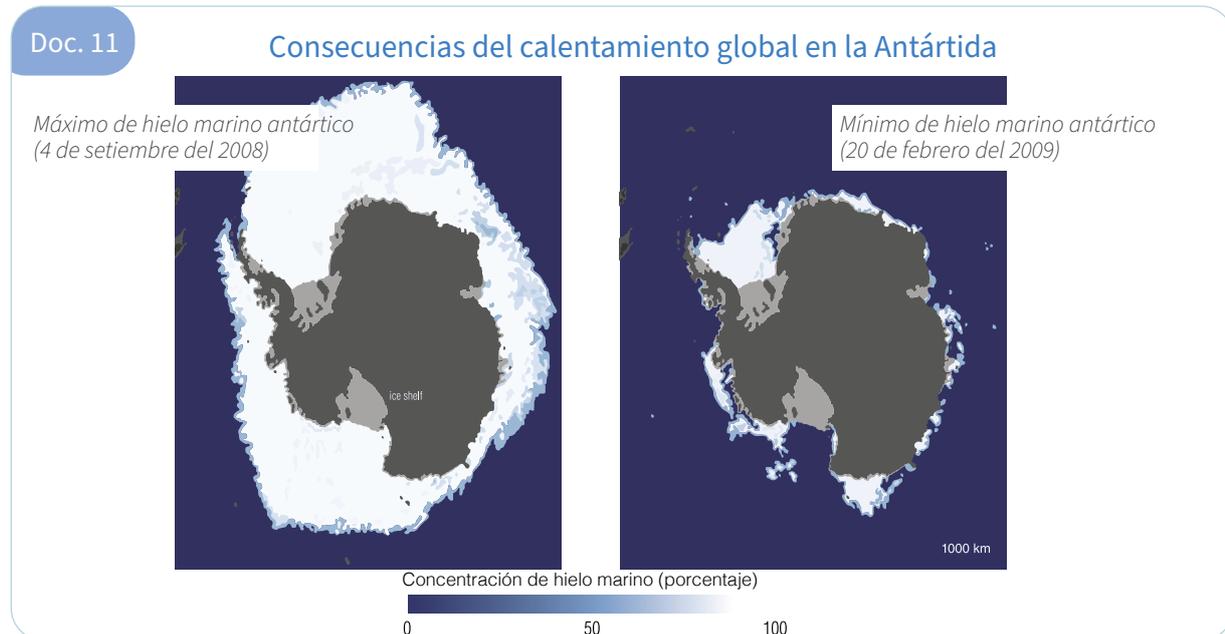
Mi institución educativa: _____



¡Compruebo mis aprendizajes!



1. En mi cuaderno, elaboro un texto que explique las características y los espacios del continente Antártico.
2. Observo el siguiente documento y respondo las preguntas.



- a. ¿Qué está sucediendo con el hielo oceánico en la Antártida?
- b. ¿Qué efectos puede generar esta situación?
- c. Investigo qué acciones puedo realizar para mitigar los efectos del cambio climático en la Antártida.

Autoevaluación

3. Reflexiono sobre mi trabajo realizado en la ficha y elaboro un esquema sobre las características y los espacios en la Antártida.

Metacognición

4. En mi cuaderno, respondo las siguientes preguntas: ¿logré los aprendizajes propuestos para esta ficha?, ¿de qué manera?



¡Demuestro mis aprendizajes!



1. Elaboro un mural con recomendaciones y propuestas para hacer frente al cambio climático en mi comunidad, departamento y país.

¿Cómo usar responsablemente los recursos económicos?

► Leo el siguiente texto, observo la imagen y respondo en mi cuaderno.

Celso vive en el distrito de Trompeteros, en el departamento de Loreto, junto con su madre y sus abuelos. Todos en su comunidad están indignados porque han recibido 10 paquetes de sal como parte de la canasta básica familiar por la emergencia sanitaria. La Municipalidad Distrital de Trompeteros entregó la sal sin considerar las necesidades de consumo de la población en desprotección extrema ni su ubicación geográfica, como lo señala la ley. También denunciaron que los precios de los productos excedían el valor real. Celso se pregunta: “¿Por qué no se usaron responsablemente los recursos económicos? ¿Sucederá lo mismo en otras comunidades?”.



¡Bienvenida!
¡Bienvenido!
Te invito a desarrollar esta ficha de autoaprendizaje.



- ¿Qué sucedió en la comunidad de Celso?, ¿por qué?
- ¿Qué consecuencias genera dicha situación?
- ¿Qué se puede hacer para que este caso no se repita y no ocurra en otros lugares?

○ ¿Qué aprenderé?

Aprenderé a explicar las relaciones entre los agentes de los sistemas económicos y financieros globales, así como a proponer alternativas para el uso responsable de los recursos económicos del país.

○ ¿Cómo aprenderé?

Seguiré los pasos propuestos.

Reflexiona sobre lo siguiente:

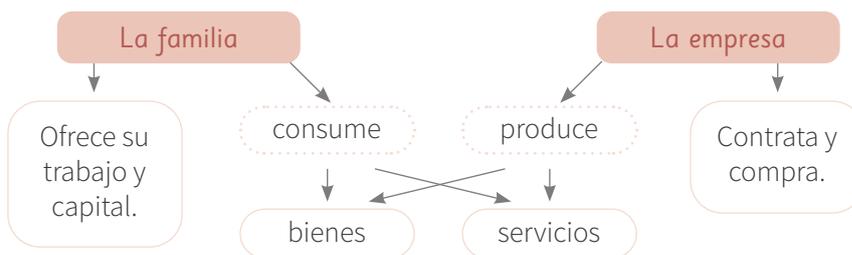
¿Qué acciones debes realizar para lograr los aprendizajes de esta ficha? ¿Con qué tiempo cuentas?

Revisa los pasos de la ficha y organiza tu trabajo.

¡Adelante!

Paso 1: Explicar las relaciones entre los agentes económicos

1. Observo y analizo el siguiente esquema. Luego, respondo oralmente las preguntas.



- ¿De qué manera las familias y las empresas favorecen el comercio?
- ¿De qué forma el Estado propicia el desarrollo y el comercio?

2. Leo con atención el texto y respondo las preguntas en mi cuaderno.

Doc. 1

Los agentes económicos en la economía global

Los agentes económicos son las instituciones que toman decisiones dentro de un mercado libre. Estas acciones generan diversas consecuencias que afectan el sistema económico en general.

La familia

Es una institución importante dentro de la economía de un país, puesto que es consumidora de bienes y servicios. Además, algunos de sus integrantes están desempeñando diversos puestos en empresas y reciben una remuneración. Si los salarios son elevados, las familias tendrán más opciones de compra. Si, por el contrario, los salarios son bajos, las compras disminuirán.

Las empresas

Producen bienes para satisfacer la demanda que ofrecen en el mercado. La economía global da paso a grandes empresas y multinacionales. Es frecuente la fusión de multinacionales; con

ello, buscan aumentar aún más sus beneficios, sin reparar en situaciones sociales lamentables e imponer sus políticas económicas y sociales a los gobiernos de cada país. Al unirse entre ellas, pagan menos impuestos al Estado.

El Estado

Tanto las industrias como los servicios públicos dirigidos por el Estado son casi inexistentes en los países democráticos de todo el mundo, y ahora los estados se dedican a regular mínimamente las relaciones laborales que deja en manos de sindicatos y confederaciones patronales. En definitiva, la venta de empresas industriales, transportes y servicios ha dejado totalmente en manos de las grandes empresas y multinacionales amplios sectores de la economía que tradicionalmente estaban controlados por el Estado, y que mantenían cientos de miles de puestos de trabajo.

Adaptado de Cuervo, B. (1 de agosto de 2019). *Los agentes económicos en la economía global*. Otro mundo es posible. [web]. <https://bit.ly/3gxr9G6>

- a. ¿Cómo se vinculan los roles que cumplen las familias con los roles de las empresas?
- b. ¿Qué está sucediendo con el papel del Estado?

Paso 2: Proponer alternativas para usar responsablemente los recursos económicos del país

Leo con atención el siguiente documento y completo la tabla en mi cuaderno.

Doc. 2

La Sociedad Peruana de Hidrocarburos (SPH) informó que en noviembre de este año la producción de petróleo del Perú batió récord con 63 738 barriles por día (BPD), la cifra más alta de los últimos cinco años. De acuerdo con las cifras de Perupetro, este resultado significa que son 7694 BPD más respecto del mes anterior, y se debió al aumento de la producción de los lotes ubicados en Loreto, el 95 con 8068 BPD y el 8 con 6674 BPD, así como el Z-1 de Tumbes con 2599 BPD, en el penúltimo mes de este año.

La cifra reportada en noviembre de este año es 31 % mayor que la del mismo mes del año 2018. La Sociedad Peruana de Hidrocarburos (SPH) consideró este resultado como “una noticia positiva” que acerca al país más a la meta de producción de 100 000 barriles por día. Con mayor producción de hidrocarburos, por un lado, se abastece la propia demanda y, por otro, se contribuye al desarrollo económico de las regiones productoras a través del canon y sobrecanon, los cuales se calculan en función de la producción fiscalizada.

Tomado de La producción de petróleo en Perú bate récord en noviembre y es la más alta en cinco años. (5 de diciembre de 2019). Cesla. <https://bit.ly/2ZBV3Co>

Descripción del recurso económico (situación)	Importancia	Planteamiento de alternativas para su uso responsable

Mi nombre y apellido: _____

Mi institución educativa: _____

¡Compruebo mis aprendizajes!

1. Explico brevemente las relaciones que se establecen entre los agentes económicos en mi comunidad.

2. Busco información en diferentes fuentes acerca de la situación de tres recursos económicos del país. Luego, describo en la tabla la importancia de cada uno y planteo alternativas para su uso responsable.

Recurso 1	Recurso 2	Recurso 3

Autoevaluación

3. Reflexiono sobre mi trabajo en la ficha y elaboro un esquema sobre las relaciones entre los agentes económicos.

Metacognición

4. Respondo en mi cuaderno las siguientes preguntas: ¿logré los aprendizajes propuestos para esta ficha?, ¿de qué manera? ¿Qué importancia tiene lo aprendido para mi vida?

¡Muy bien!
Has terminado esta ficha de autoaprendizaje.
¡Sigue adelante!



¡Demuestro mis aprendizajes!

1. Elaboro un tríptico en el que difunda tres alternativas para el uso responsable de los recursos naturales propios de mi comunidad.

¿Cuál es el rol de los organismos económicos internacionales?

Leo el siguiente texto y observo la imagen.

Tami es una adolescente que vive en la zona rural de Ucayali, específicamente en la comunidad Nueva Saposoa. Hace dos años se rehabilitaron los caminos rurales y la ampliación de la cobertura de los servicios de agua, saneamiento y electrificación, lo cual benefició a su comunidad. Esto se logró gracias a que el Banco Mundial le prestó al Perú 250 millones de dólares para que ejecute proyectos de desarrollo sostenible e inclusión social. No solo su comunidad se vio beneficiada, sino también muchas comunidades rurales en todo el país. Si bien esto la pone muy contenta, le preocupa mucho cómo la tala ilegal de cedro y tahuari perjudica el ambiente y la economía de su región. Tami se pregunta: “¿Qué se puede hacer para evitar la tala ilegal e indiscriminada? ¿Dicha actividad afecta también los derechos humanos?, ¿por qué? ¿Qué importancia tiene el Banco Mundial? ¿Existen otros organismos similares en el ámbito internacional?”



¡Bienvenida!
¡Bienvenido!

Te invito a desarrollar esta ficha de autoaprendizaje.



En mi cuaderno, respondo las siguientes preguntas:

- ¿Qué puso contenta a Tami?, ¿por qué?
- ¿Qué papel jugó el Banco Mundial en el desarrollo de la comunidad de Tami?, ¿por qué?
- ¿Cuál es la preocupación de Tami?, ¿por qué?
- ¿Qué se puede hacer para acabar con dicha práctica ilícita?

¿Qué aprenderé?

Aprenderé a explicar el rol de los organismos económicos internacionales, así como a sustentar una posición crítica sobre las prácticas económicas ilícitas que afectan el ambiente y vulneran los derechos humanos.

¿Cómo aprenderé?

Seguiré los pasos propuestos.

Paso 1: Explicar el rol de los organismos económicos internacionales

- Leo con atención la información sobre el FMI y BID, y busco información en fuentes confiables sobre sus funciones. Luego, las anoto en mi cuaderno.

Reflexiona sobre lo siguiente:

¿Qué acciones debes realizar para lograr los aprendizajes de esta ficha? ¿Cómo puedes organizar tu tiempo?

Revisa los pasos de la ficha y organiza tu trabajo.

¡Adelante!





Nos informamos

Entre los organismos económicos se encuentran: FMI, BID, BM, OMC y Cepal. Conviene distinguir entre organismos de cooperación, cuyo interés es reducir las barreras para flexibilizar las relaciones económicas y que se limitan a formular recomendaciones y propuestas, y organismos de integración con objetivos más ambiciosos, como la supresión total de las barreras y la creación de un mercado único.

El **Fondo Monetario Internacional (FMI)** es una organización integrada por 184 países y que trabaja para promover la cooperación monetaria mundial, asegurar la estabilidad financiera, facilitar el comercio internacional, promover un alto nivel de empleo y crecimiento económico sustentable, y reducir la pobreza. Por ejemplo, el FMI aprobó, por un término de dos años, un acuerdo de Línea de Crédito Flexible (LCF) para el Perú, diseñada para la prevención de crisis, por un monto de alrededor de US\$11 000 millones.

El **Banco Interamericano de Desarrollo (BID)** es una organización financiera internacional, creada en 1959, con sede en Washington (EE. UU.). Su propósito es financiar proyectos viables de desarrollo económico, social e institucional, y también promover la integración comercial regional en América Latina y el Caribe. Por ejemplo, el Perú implementará un programa de mejoramiento para los servicios de prevención del delito en la población urbana más vulnerable al crimen y la violencia con un crédito de millones de dólares aprobado por esta organización.

El **Banco Mundial (BM)** es una organización internacional especializada en finanzas cuya principal actividad es la ayuda a países en desarrollo que necesiten apoyo económico a través de préstamos o créditos, y que se encuentren en situación de pobreza. Por ejemplo, el Perú recibirá millones de dólares del Banco Mundial para fortalecer estrategias clave de protección social y educación.

Paso 2: Sustentar una posición crítica hacia prácticas económicas ilícitas

2. Leo con atención la noticia que Tami vio en el periódico y luego respondo en mi cuaderno.

Dos jóvenes murieron carbonizados mientras trabajaban encerrados en un contenedor cambiando las etiquetas de cientos de fluorescentes al día. Sus empleadores les pagaban 20 soles por trabajar encerrados más de 12 horas, sin poder salir ni siquiera a los servicios higiénicos debido el temor de los dueños de que les roben los productos.

- a. ¿Por qué esta situación es considerada una práctica ilegal?
- b. ¿De qué manera se ven afectados los derechos humanos?

3. Busco en diferentes medios informativos ejemplos de prácticas económicas ilícitas y completo la tabla en mi cuaderno.

Práctica económica	¿Afecta el ambiente?, ¿cómo?	¿Afecta los derechos humanos?	¿Por qué debe ser rechazada?



Nos informamos

La **Organización Mundial del Comercio (OMC)** es una organización internacional que tiene como objetivo primordial promover que el comercio entre países fluya con la mayor libertad posible. De esta manera, contribuye al crecimiento económico y al desarrollo mundial. Cooperar con el FMI y el Banco Mundial, y su fin es lograr una mayor coherencia en la política económica mundial.

La **Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal)** es el organismo dependiente de la Organización de las Naciones Unidas, responsable de promover el desarrollo económico y social de la región.

Mi nombre y apellido: _____

Mi institución educativa: _____

¡Compruebo mis aprendizajes!

1. Escojo tres organismos económicos internacionales, explico las funciones que cumplen y doy ejemplos. Para ello, uso la tabla.

Organismos			
Explicación de funciones			
Ejemplos			

2. Respondo. ¿Por qué son importantes los organismos económicos internacionales? ¿Qué implica para la Amazonía, por ejemplo, una inversión de millones de dólares para mejorar el transporte, las comunicaciones, la electrificación y el saneamiento? Ejemplifico.

¡Muy bien!
Has terminado esta ficha de autoaprendizaje.
¡Sigue adelante!



Autoevaluación

3. Reflexiono sobre mi trabajo en la ficha y elaboro un texto en el que presento mis argumentos y críticas contra las prácticas económicas ilícitas.

Metacognición

4. En mi cuaderno respondo las siguientes preguntas: ¿logré los aprendizajes propuestos para esta ficha?, ¿de qué manera? ¿Qué importancia tiene lo aprendido para mi vida?

¡Demuestro mis aprendizajes!

1. Elaboro un esquema sobre cómo los organismos económicos internacionales favorecen el desarrollo del país. Para ello, tengo en cuenta lo trabajado en la ficha.
2. Reflexiono y menciono las decisiones que debería tomar mi familia y comunidad para rechazar prácticas económicas ilícitas.

¿Qué derechos nos protegen como consumidores?

Leo el siguiente texto y observo la imagen.

Pablo vive en el Callao y ha comprado un balón de oxígeno medicinal a una empresa que contactó por medio del Facebook. Pagó la suma de S/4500, pero resulta que le vendieron oxígeno industrial. Él se dio cuenta del engaño cuando el oxígeno que necesitaba su suegra contagiada con coronavirus se acabó y fue a rellenarlo a otra empresa, la cual se negó debido a que el balón no soportaba el oxígeno medicinal e incluso podría explotar. Peor aún, los acusados habían pintado y clonado el código para hacerlo pasar como recurso medicinal. Pablo se pregunta: “¿Existen los derechos del consumidor?, ¿cuáles son? ¿Por qué es importante conocerlos?”.



En mi cuaderno, respondo las siguientes preguntas:

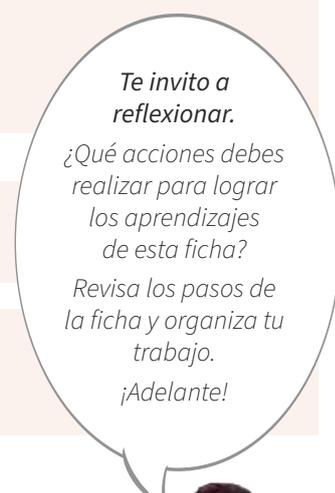
- ¿Qué le pasó a Pablo? ¿Qué consecuencias trajo?
- ¿Qué derechos fueron afectados?
- ¿Cómo se vio perjudicado como consumidor?

¿Qué aprenderé?

Aprenderé a explicar cómo el Estado cumple un rol regulador y supervisor dentro del sistema financiero nacional, así como a utilizar las normas que protegen los derechos de los consumidores.

¿Cómo aprenderé?

Seguiré los pasos propuestos.



Paso 1: Explicar que el Estado sanciona los delitos económicos y financieros

- Busco en diferentes fuentes de información casos, noticias y ejemplos que evidencian cómo el Estado peruano cumple sus funciones económicas. Luego, completo la tabla en mi cuaderno.

Estado peruano	Explicación	Evidencias
Rol regulador		
Rol supervisor		



Paso 2: Explicar la importancia de cumplir con las obligaciones tributarias y crediticias

2. Leo cada situación e identifico los derechos del consumidor que se ven afectados. Explico por qué lo creo así.

El tío de Daniel compró un televisor, pero cuando llegó a casa este no encendía. Regresó a la tienda a reclamar, pero nadie lo quiso atender. Pidió el libro de reclamaciones y le dijeron que no tenían uno.

La abuelita de Lía, que ha venido de Junín, acudió a una tienda para comprar un celular, pero pasaban los minutos y nadie la atendía. Entonces, se dio cuenta de que era por su vestimenta y por ser de provincia. Cuando le reclamó al encargado, este le dijo que solo le quedaba esperar.

Marta compró unas cápsulas para eliminar la grasa corporal a un proveedor que contactó por medio del Facebook, por las que pagó la suma de S/450. Sin embargo, resulta que lo vendido era una mezcla de talco con azúcar. Ella se dio cuenta cuando se puso mal y tuvo que ir al doctor, al cual le mostró las cápsulas.



Nos informamos

Según el Código de Protección y Defensa del Consumidor, los derechos del consumidor son los siguientes:

- Derecho a recibir un producto o servicio apropiado y adecuado.
- Derecho a una protección eficaz.
- Derecho a acceder a información oportuna, suficiente y veraz.
- Derecho a la protección contra métodos comerciales abusivos.
- Derecho a la reparación o reposición de un producto.
- Derecho a una indemnización por daños o perjuicios.
- Derecho a elegir libremente.
- Derecho a un trato justo y equitativo en la compra de un producto o la contratación de un servicio.

¿Los pasos que has seguido hasta el momento te han permitido lograr los aprendizajes de esta ficha? ¿Qué otras acciones puedes realizar?



3. Leo las siguientes situaciones e identifico el derecho que ha sido afectado en cada una.

A partir de la próxima semana, los envases del desinfectante Pureza Total deberán exhibir en su etiqueta el porcentaje de cloro activo.

- Derecho a un ambiente saludable
- Derecho a ser escuchado
- Derecho a estar informado

Ordenan a los laboratorios farmacéuticos retirar del mercado los medicamentos que poseen terfenadina, porque produce trastornos cardíacos.

- Derecho a elegir
- Derecho a la seguridad
- Derecho a ser compensado

El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) inscribe a docentes para su capacitación.

- Derecho a estar informado
- Derecho a ser escuchado
- Derecho a ser educado como consumidor

Culmina juicio a la empresa que adulteraba productos lácteos. La indemnización a los perjudicados será millonaria.

- Derecho a ser compensado
- Derecho a estar informado
- Derecho a la seguridad

Una empresa que comercializa un producto farmacéutico no advierte que un lote ha salido defectuoso y puede ocasionar graves daños a la salud de los consumidores.

- Derecho a ser informado
- Derecho a elegir
- Derecho a la seguridad



Nos informamos

Los derechos de los consumidores son el conjunto de normas y leyes que tienen el objetivo principal de asegurar la defensa de los ciudadanos, quienes en su calidad de consumidores adquieren un bien o un servicio.



Bibliografía

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (2018). *Código de Protección y Defensa del Consumidor* (2.ª ed.). Lima: Autor. <https://bit.ly/3kDhUpt>

4. Respondo. ¿Por qué es importante conocer los derechos del consumidor?

Mi nombre y apellido: _____

Mi institución educativa: _____

¡Compruebo mis aprendizajes!

1. Explico brevemente el rol regulador y supervisor del Estado.

2. Escojo tres derechos del consumidor y busco noticias que ejemplifiquen situaciones en las que estos son vulnerados. Completo la tabla con la información, para ello, menciono la idea principal de la noticia relacionada con los derechos del consumidor.

Derecho 1	Derecho 2	Derecho 3



Autoevaluación

3. Reflexiono sobre mi trabajo en la ficha y elaboro un esquema sobre los derechos del consumidor.

Metacognición

4. En mi cuaderno, respondo las siguientes preguntas: ¿logré los aprendizajes propuestos para esta ficha?, ¿de qué manera? ¿Qué importancia tiene lo aprendido para mi vida?

¡Demuestro mis aprendizajes!

1. Elaboro una cartilla de recomendaciones sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias y económicas.
2. Recorro mi comunidad y contacto con algún vecino para conversar sobre los derechos del consumidor y acerca de las experiencias que ha tenido en torno al tema. A partir de sus respuestas, completo la siguiente tabla:

Descripción de la experiencia	Derecho afectado	Consecuencias

CARTA DEMOCRÁTICA INTERAMERICANA

I La democracia y el sistema interamericano

Artículo 1

Los pueblos de América tienen derecho a la democracia y sus gobiernos la obligación de promoverla y defenderla. La democracia es esencial para el desarrollo social, político y económico de los pueblos de las Américas.

Artículo 2

El ejercicio efectivo de la democracia representativa es la base del estado de derecho y los regímenes constitucionales de los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos. La democracia representativa se refuerza y profundiza con la participación permanente, ética y responsable de la ciudadanía en un marco de legalidad conforme al respectivo orden constitucional.

Artículo 3

Son elementos esenciales de la democracia representativa, entre otros, el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales; el acceso al poder y su ejercicio con sujeción al estado de derecho; la celebración de elecciones periódicas, libres, justas y basadas en el sufragio universal y secreto como expresión de la soberanía del pueblo; el régimen plural de partidos y organizaciones políticas; y la separación e independencia de los poderes públicos.

Artículo 4

Son componentes fundamentales del ejercicio de la democracia la transparencia de las actividades gubernamentales, la probidad, la responsabilidad de los gobiernos en la gestión pública, el respeto por los derechos sociales y la libertad de expresión y de prensa. La subordinación constitucional de todas las instituciones del Estado a la autoridad civil legalmente constituida y el respeto al estado de derecho de todas las entidades y sectores de la sociedad son igualmente fundamentales para la democracia.

Artículo 5

El fortalecimiento de los partidos y de otras organizaciones políticas es prioritario para la democracia. Se deberá prestar atención especial a la problemática derivada de los altos costos de las campañas electorales y al establecimiento de un régimen equilibrado y transparente de financiación de sus actividades.

Artículo 6

La participación de la ciudadanía en las decisiones relativas a su propio desarrollo es un derecho y una responsabilidad. Es también una condición necesaria para el pleno y efectivo ejercicio de la democracia. Promover y fomentar diversas formas de participación fortalece la democracia.

II La democracia y los derechos humanos

Artículo 7

La democracia es indispensable para el ejercicio efectivo de las libertades fundamentales y los derechos humanos, en su carácter universal, indivisible e interdependiente, consagrados en las respectivas constituciones de los Estados y en los instrumentos interamericanos e internacionales de derechos humanos.

Artículo 8

Cualquier persona o grupo de personas que consideren que sus derechos humanos han sido violados pueden interponer denuncias o peticiones ante el sistema interamericano de promoción y protección de los derechos humanos conforme a los procedimientos establecidos en el mismo. Los Estados Miembros reafirman su intención de fortalecer el sistema interamericano de protección de los derechos humanos para la consolidación de la democracia en el Hemisferio.

Artículo 9

La eliminación de toda forma de discriminación, especialmente la discriminación de género, étnica y racial, y de las diversas formas de intolerancia, así como la promoción y protección de los derechos humanos de los pueblos indígenas y los migrantes y el respeto a la diversidad étnica, cultural y religiosa en las Américas, contribuyen al fortalecimiento de la democracia y la participación ciudadana.

Artículo 10

La promoción y el fortalecimiento de la democracia requieren el ejercicio pleno y eficaz de los derechos de los trabajadores y la aplicación de normas laborales básicas, tal como están consagradas en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y su Seguimiento, adoptada en 1998, así como en otras convenciones básicas afines de la OIT. La democracia se fortalece con el mejoramiento de las condiciones laborales y la calidad de vida de los trabajadores del Hemisferio.

III Democracia, desarrollo integral y combate a la pobreza

Artículo 11

La democracia y el desarrollo económico y social son interdependientes y se refuerzan mutuamente.

Artículo 12

La pobreza, el analfabetismo y los bajos niveles de desarrollo humano son factores que inciden negativamente en la consolidación de la democracia. Los Estados Miembros de la OEA se comprometen a adoptar y ejecutar todas las acciones necesarias para la creación de empleo productivo, la reducción de la pobreza y la erradicación de la pobreza extrema, teniendo en cuenta las diferentes realidades y condiciones económicas de los países del Hemisferio. Este compromiso común frente a los problemas del desarrollo y la pobreza también destaca la importancia de mantener los equilibrios macroeconómicos y el imperativo de fortalecer la cohesión social y la democracia.

Artículo 13

La promoción y observancia de los derechos económicos, sociales y culturales son consustanciales al desarrollo integral, al crecimiento económico con equidad y a la consolidación de la democracia en los Estados del Hemisferio.

Artículo 14

Los Estados Miembros acuerdan examinar periódicamente las acciones adoptadas y ejecutadas por la Organización encaminadas a fomentar el diálogo, la cooperación para el desarrollo integral y el combate a la pobreza en el Hemisferio, y tomar las medidas oportunas para promover estos objetivos.

Artículo 15

El ejercicio de la democracia facilita la preservación y el manejo adecuado del medio ambiente. Es esencial que los Estados del Hemisferio implementen políticas y estrategias de protección del medio ambiente, respetando los diversos tratados y convenciones, para lograr un desarrollo sostenible en beneficio de las futuras generaciones.

Artículo 16

La educación es clave para fortalecer las instituciones democráticas, promover el desarrollo del potencial humano y el alivio de la pobreza y fomentar un mayor entendimiento entre los pueblos. Para lograr estas metas, es esencial que una educación de calidad esté al alcance de todos, incluyendo a las niñas y las mujeres, los habitantes de las zonas rurales y las personas que pertenecen a las minorías.

IV Fortalecimiento y preservación de la institucionalidad democrática

Artículo 17

Cuando el gobierno de un Estado Miembro considere que está en riesgo su proceso político institucional democrático o su legítimo ejercicio del poder, podrá recurrir al Secretario General o al Consejo Permanente a fin de solicitar asistencia para el fortalecimiento y preservación de la institucionalidad democrática.

Artículo 18

Cuando en un Estado Miembro se produzcan situaciones que pudieran afectar el desarrollo del proceso político institucional democrático o el legítimo ejercicio del poder, el Secretario General o el Consejo Permanente podrá, con el consentimiento previo del gobierno afectado, disponer visitas y otras gestiones con la finalidad de hacer un análisis de la situación. El Secretario General elevará un informe al Consejo Permanente, y éste realizará una apreciación colectiva de la situación y, en caso necesario, podrá adoptar decisiones dirigidas a la preservación de la institucionalidad democrática y su fortalecimiento.

Artículo 19

Basado en los principios de la Carta de la OEA y con sujeción a sus normas, y en concordancia con la cláusula democrática contenida en la Declaración de la ciudad de Quebec, la ruptura del orden democrático o una alteración del orden constitucional que afecte gravemente el orden democrático en un Estado Miembro constituye, mientras persista, un obstáculo insuperable para la participación de su gobierno en las sesiones de la Asamblea General, de la Reunión de Consulta, de los Consejos de la Organización y de las conferencias especializadas, de las comisiones, grupos de trabajo y demás órganos de la Organización.

Artículo 20

En caso de que en un Estado Miembro se produzca una alteración del orden constitucional que afecte gravemente su orden democrático, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá solicitar la convocatoria inmediata del Consejo Permanente para realizar una apreciación colectiva de la situación y adoptar las decisiones que estime conveniente. El Consejo Permanente, según la situación, podrá disponer la realización de las gestiones diplomáticas necesarias, incluidos los buenos oficios, para promover la normalización de la institucionalidad democrática. Si las gestiones diplomáticas resultaren infructuosas o si la urgencia del caso lo aconsejare, el Consejo Permanente convocará de inmediato un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para que ésta adopte las decisiones que estime apropiadas, incluyendo gestiones diplomáticas, conforme a la Carta de la Organización, el derecho internacional y las disposiciones de la presente Carta Democrática. Durante el proceso se realizarán las gestiones diplomáticas necesarias, incluidos los buenos oficios, para promover la normalización de la institucionalidad democrática.

Artículo 21

Cuando la Asamblea General, convocada a un período extraordinario de sesiones, constate que se ha producido la ruptura del orden democrático en un Estado Miembro y que las gestiones diplomáticas han sido infructuosas, conforme a la Carta de la OEA tomará la decisión de suspender a dicho Estado Miembro del ejercicio de su derecho de participación en la OEA con el voto afirmativo de los dos tercios de los Estados Miembros. La suspensión entrará en vigor de inmediato. El Estado Miembro que hubiera sido objeto de suspensión deberá continuar observando el cumplimiento de sus obligaciones como miembro de la Organización, en particular en materia de derechos humanos. Adoptada la decisión de suspender a un gobierno, la Organización mantendrá sus gestiones diplomáticas para el restablecimiento de la democracia en el Estado Miembro afectado.

Artículo 22

Una vez superada la situación que motivó la suspensión, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá proponer a la Asamblea General el levantamiento de la suspensión. Esta decisión se adoptará por el voto de los dos tercios de los Estados Miembros, de acuerdo con la Carta de la OEA.

V La democracia y las misiones de observación electoral

Artículo 23

Los Estados Miembros son los responsables de organizar, llevar a cabo y garantizar procesos electorales libres y justos. Los Estados Miembros, en ejercicio de su soberanía, podrán solicitar a la OEA asesoramiento o asistencia para el fortalecimiento y desarrollo de sus instituciones y procesos electorales, incluido el envío de misiones preliminares para ese propósito.

Artículo 24

Las misiones de observación electoral se llevarán a cabo por solicitud del Estado Miembro interesado. Con tal finalidad, el gobierno de dicho Estado y el Secretario General celebrarán un convenio que determine el alcance y la cobertura de la misión de observación electoral de que se trate. El Estado Miembro deberá garantizar las condiciones de seguridad, libre acceso a la información y amplia cooperación con la misión de observación electoral. Las misiones de observación electoral se realizarán de conformidad con los principios y normas de la OEA. La Organización deberá asegurar la eficacia e independencia de estas misiones, para lo cual se las dotará de los recursos necesarios. Las mismas se realizarán de forma objetiva, imparcial y transparente, y con la capacidad técnica apropiada. Las misiones de observación electoral presentarán oportunamente al Consejo Permanente, a través de la Secretaría General, los informes sobre sus actividades.

Artículo 25

Las misiones de observación electoral deberán informar al Consejo Permanente, a través de la Secretaría General, si no existiesen las condiciones necesarias para la realización de elecciones libres y justas. La OEA podrá enviar, con el acuerdo del Estado interesado, misiones especiales a fin de contribuir a crear o mejorar dichas condiciones.

VI Promoción de la cultura democrática

Artículo 26

La OEA continuará desarrollando programas y actividades dirigidos a promover los principios y prácticas democráticas y fortalecer la cultura democrática en el Hemisferio, considerando que la democracia es un sistema de vida fundado en la libertad y el mejoramiento económico, social y cultural de los pueblos. La OEA mantendrá consultas y cooperación continua con los Estados Miembros, tomando en cuenta los aportes de organizaciones de la sociedad civil que trabajen en esos ámbitos.

Artículo 27

Los programas y actividades se dirigirán a promover la gobernabilidad, la buena gestión, los valores democráticos y el fortalecimiento de la institucionalidad política y de las organizaciones de la sociedad civil. Se prestará atención especial al desarrollo de programas y actividades para la educación de la niñez y la juventud como forma de asegurar la permanencia de los valores democráticos, incluidas la libertad y la justicia social.

Artículo 28

Los Estados promoverán la plena e igualitaria participación de la mujer en las estructuras políticas de sus respectivos países como elemento fundamental para la promoción y ejercicio de la cultura democrática.

SÍMBOLOS DE LA PATRIA



Bandera Nacional



Himno Nacional



Escudo Nacional

Declaración Universal de los Derechos Humanos

El 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó y proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos, cuyos artículos figuran a continuación:

Artículo 1.- Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y (...) deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 2.- Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona (...).

Artículo 3.- Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Artículo 4.- Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

Artículo 5.- Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Artículo 6.- Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

Artículo 7.- Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración (...).

Artículo 8.- Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo, ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales (...).

Artículo 9.- Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.

Artículo 10.- Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

Artículo 11.-

1. Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad (...).

2. Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el Derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.

Artículo 12.- Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.

Artículo 13.-

1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.

2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.

Artículo 14.-

1. En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país.

2. Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial realmente originada por delitos comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 15.-

1. Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.

2. A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad.

Artículo 16.-

1. Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia (...).

2. Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio.

3. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

Artículo 17.-

1. Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente.

2. Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.

Artículo 18.- Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión (...).

Artículo 19.- Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión (...).

Artículo 20.-

1. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.

2. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.

Artículo 21.-

1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.

2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.

3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

Artículo 22.- Toda persona (...) tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, (...) habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

Artículo 23.-

1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.

2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.

3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.

4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

Artículo 24.- Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

Artículo 25.-

1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

Artículo 26.-

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

Artículo 27.-

1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.

2. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

Artículo 28.- Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.

Artículo 29.-

1. Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad (...).

2. En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.

3. Estos derechos y libertades no podrán, en ningún caso, ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 30.- Nada en esta Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades (...) tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

DISTRIBUIDO GRATUITAMENTE POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN - PROHIBIDA SU VENTA